HNRR - SECAPPH 2025/06/10 09:56:52

Órgano informativo del Gobierno de Honduras

PODER CIUDADANO

Viernes 9 de mayo de 2008. Tegucigalpa, Honduras Año 1 # 39

POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

No hay peor ciego que el que no quiere ver

Presidente sanciona:

Ley para investigar y suspender al Fiscal General y Adjunto

32 días de huelga de hambre son justificación más que suficiente, para actuar con celeridad y proteger la vida de los fiscales

Pág.11

Fiscales tienen lista acción en contra

Reformada Ley del MP para combatir impunidad interna

Pág.6

Según la CEPAL

Honduras entre los mayores receptores de inversión extranjera en Latinoamérica

Pág.13

Víctor Lozano

"Soy un campesino diplomático, entre Mel y Lula"

Págs. 20 y 21

En Nicaragua

L.A. unida para enfrentar crisis mundial de alimentos

Págs. 8, 9 y 10

HNRR – SECAPPH 2025/06/10_09:57:27

No ha terminado

Firme huelga d

Hasta que Rosa Bautista y Cern

Luego de suspender más de cuatro sesiones el Congreso Nacional aprobó un decreto de ley especial consensuado entre el presidente, Manuel Zelaya, el titular del poder legislativo, Roberto Micheletti, y la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Vilma morales.

El decreto establece la investigación de la conducta administrativa del Fiscal General y el Fiscal Adjunto y su consecuente sustitución o suspensión temporal previo a un trabajo de investigación que demuestre el no cumplimiento de sus funciones a cabalidad.

El argumento jurídico sometido ante la cámara legislativa para su aprobación, fue consensuado un día antes por los Jefes de los tres Poderes del Estado para buscarle una solución definitiva a la huelga de hambre, que por más de 31 días llevan un grupo de fiscales en protesta contra el supuesto "engavetamiento" de unos expedientes con indicios de corrupción.

PRESIÓN DE GRUPOS SOCIALES

Luego de varias suspensiones de las sesiones del Congreso Nacional, por fin en la asamblea de las dos de la tarde se oficializó la aprobación del decreto, quedando por resolver en las instancias de ratificación y ejecución.

Durante el desarrollo de todas las sesiones suspendidas, en los bajos del congreso ha habido un ambiente de tensión motivado por los grupos y gremios de la sociedad civil que se han solidarizado con la causa de los fiscales huelguistas.

INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO

La tardanza en la aprobación de la última propuesta surgida de la reunión de "altos niveles" se debió a que se tergiversó una información relacionada con un supuesto trastoque en la integridad del documento consensuado. Versión que al final se descartó.

La confusión la produjo un nuevo documento, de los fiscales en huelga, que adjuntaron a la iniciativa de ley que se entregó al Congreso Nacional. El mismo contenía una serie de consideraciones jurídicas que condicionaban la suspensión de la huelga.

NO QUEDAN SATISFECHOS

Sin embargo, todo quedo en nada ya que el contenido del decreto no es congruente con las peticiones de los fiscales, razón por la cual la huelga no se suspendió y por el contrario se convocó a manifestaciones públicas que denominaron "la verdadera asamblea del pueblo".

Se llamó a tomas de carreteras, de instituciones del Estado, de los bajos del Congreso Nacional y otras acciones más en represalia a la permanencia de los fiscales Leonidas Rosa Bautista y Omar Cerna.

Enrique Flores Lanza, Ministro de la Presidencia

Sin opinión de fiscales huelguistas

Crisis es insuperable

El conservadurismo se impuso, el Congreso Nacional(CN), tuvo en sus manos la solución definitiva a la crisis del Ministerio Público (MP), sin embargo no tomaron en cuenta la demanda del protagonista principal, los fiscales en protesta. advirtió el secretario de la Presidencia, Enrique Flores Lanza.

"Los tres presidentes de los poderes del estado nos dieron la misión de presentarles el documento consensuado por ellos a los fiscales, en huelga de hambre, porque la solución al problema incluye de manera insalvable a los protestantes, si no se les toma en cuenta difícilmente se solucionará" reclamó el funcionario.

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia(CSJ), Vilma Morales, cuando ya se suponía que ya había una salida de forma consensuada por los titulares de los tres poderes del Estado, madrugó a la televisión aclarando que el efecto de ese decreto no incluía a las actuales autoridades del Ministerio Público.

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_09:57:59

e fiscales

sean separados

Artículo 5

El de la polémica

Para garantizar plenamente las investigaciones imparciales, objetivas y transparentes que se ordenan en el presente Decreto se suspenden de sus cargos al Fiscal General de la República y al Fiscal General Adjunto en el ejercicio de sus cargos respectivos por el término que dure la investigación y gestión de la Comisión de Notables

Diputado César Ham

Partidos tradicionales son los artífices de la impunidad

La aprobación de este Decreto vino a asegurar la perpetuación del sistema de impunidad de los actos de corrupción cometidos por los altos funcionarios y cometidos por el Fiscal General y el Fiscal Adjunto, denunció el diputado de la Unificación Democrática (UD), César Ham.

"Lejos de resolver la crisis que ya lleva más de un mes lo que ha hecho el decreto es profundizarla, en un acto de total irresponsabilidad de parte del presidente del Congreso Nacional(CN), Roberto Micheletti Bain", aseguró el congresista.

El parlamentario, quien es diputado por el departamento de Yoro, fue más allá y remarcó que "toda la trama tiene nombre y apellido y se llama Alianza de (Porfirio) "Pepe" Lobo y Micheletti, para mantener el sistema de impunidad y proteger a los corruptos nacionalistas como liberales y también a los grandes empresarios que han cometido delitos en perjuicio del Estado de Honduras y su población".

Asimismo, detalló que el decreto que reforma la Ley del MP establece que se suspenderán a los nuevos fiscales y no a los actuales, por lo que "echan a la basura toda esta lucha de enormes sacrificios".

El dirigente de la UD insistió en que se ha demostrar en todos los escenarios posibles del país que los fiscales Leónidas Rosa Bautista y Omar Cerna han sido "irresponsables, negligentes junto a una actitud cómplice de los presidentes de los poderes legislativo y judicial". El decreto fue aprobado por la mayoría de diputados de las bancadas Liberal, la totalidad nacionalista y demócrata cristiana con la oposición de todos los de UD y del Partido Innovación y Unidad (PINU).

HNRR - SECAPPH 2025/06/10 09:58:27

"Justicia, Justicia, Justicia" piden todos los manifestantes

"Ya estamos cansados de tanta burla"

"Una vez más se corrobora lo que dice el presidente Zelaya que quienes mandan son los grupos de poder"

Victor Fernández

El juego político y lo inhumano de algunos diputados, fortalecen nuestro espíritu de lucha.

Juan Carlos Griffin

"Hemos sido traicionados pero este es el momento en el que el pueblo puede hacer valer su poder.

Los fiscales en huelga de hambre han afirmado que el Congreso Nacional (CN), al querer aprobar el decreto 25 sin suspender del cargo al Fiscal General, Leonidas Rosa Bautista, y Fiscal Adjunto, Omar Cerna, y sin garantizar una comisión con transparencia, es una burla para el pueblo hondureño.

"Una vez más se corrobora lo que dice el presidente Zelaya que quienes mandan son los grupos de poder, él tuvo una buena intención al interceder por ellos", señaló el fiscal Juan Carlos Griffin, quien vino desde San Pedro Sula a apoyar esta causa. "Eso es una burla ahí no se debatió nada ya que los diputados del CN lo que quieren es aprobar el decreto de investigar al Fiscal General y al Fiscal Adjunto, sin destituirlos del cargo y crear una comisión a su antojo", añadió Griffin.

Asimismo los fiscales en huelga de hambre hacen un llamado al pueblo hondureño afirmándoles que han sido "traicionados y que este es el momento en que pueden hacer valer su poder, como pueblo".

Al mismo tiempo reiteraron que los diputados del CN "tienen un grado de cinismo por defender intereses políticos".

LOS LÍDERES ESTÁN FIRMES

"Nosotros creemos que no podemos salir botados de este proceso, ya que tenemos mucho tiempo de estar en esta lucha y hoy más que nunca necesitamos una actitud definida que nos conduzca a la victoria", aseveró Víctor Fernández, uno de los cuatro fiscales que inició esta lucha por la justicia social.

En este sentido, los fiscales mantienen su posición de no suspender la huelga de hambre hasta que haya una acción positiva respecto a sus peticiones.

"No podemos permitir que un puñado de corruptos tengan el poder. No vamos a permitir que Roberto Micheletti, Porfirio Lobo Sosa y Carlos Roberto Flores sigan aprovechándose de nuestros país", denunció Jari Dixon, otro fiscal que lidera el movimiento.

Reiteraron que "no hay voluntad política porque la posición del CN es no suspender al Fiscal General y el Fiscal Adjunto", agregó Dixon. Ante esto, ambos fiscales indicaron que seguirán luchando "hasta que la salud los doblegue como seres humanos".

Constitución de la República

ARTICULO 3

Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que esta Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. el pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional.

Socióloga Julieta Castellanos

Conflicto en MP ha desgastado a "líderes" políticos

Descarta teorías de continuismo

La socióloga, Julieta Castellanos, manifestó que la crisis del Ministerio Público (MP) ha sido una vitrina en donde los diputados han expuesto un papel deplorable por anteponer intereses a favor de los políticos afines, dejando una opinión en el pueblo, "muy mala para sus aspiraciones políticas".

La analista criticó información malintencionada de algunos políticos así como medios de comunicación referente al supuesto continuismo y de rompimiento del Estado de Derecho por parte del Poder Ejecutivo.

"Aquí realmente no hay un Estado de Derecho en el sentido amplio de la palabra, porque los poderes están capturados por funcionarios y poderes locales y nacionales que obstruyen el funcionamiento de la justicia".

En relación al conflicto generado por la huelga de hambre de fiscales expresó " las personan que han gobernado por siglos y han heredado a sus hijos estas formas de hacer política, son las que apoyan la no destitución del Fiscales General y Adjunto, porque no les interesa una adopción de justicia de acuerdo a los intereses de la población" señaló Castellano.

"Hay muchos sectores que no quieren una vida de lucha o causas como la de los fiscales en protesta; sino una de confort que solo se encuentra en los grupos de poder ya sea económicos o políticos", agregó.

La socióloga Julieta Castellanos señala que los diputados han expuesto un papel denigrante

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_09:58:47

Monseñor Luis Alfonso Santos...

Fiscal general siempre ha estado coludido con intereses de mineras

Fiscal quiere mantener estáticos los casos durante los 8 meses que restan

La huelga de hambre continúa porque los fiscales en huelga no están satisfechos con la decisión legislativa.

El arzobispo de Copán Luis Alfonzo Santos encabeza la lucha del pueblo contra nueva Ley de Minería.

El representante de la Diócesis de Copán, monseñor Luis Alfonso, señaló al Fiscal General del Estado como el principal favorecedor de las empresas mineras atentando contra la salud del pueblo.

Rosa Bautista, defendiendo intereses millonarios de empresas explotadoras, en complicidad con un diputado de Santa Bárbara introdujo el proyecto de ley 292-98, que fue aprobado en un primer y ùnico debate, siendo presidente del Congreso Rafael Pineda Ponce.

"Los fiscales en huelga tienen razón, hay corrupción y el Fiscal General ha detenido la marcha de los procesos, y está esperando los 8 meses que le restan para mantener estàticos muchos expedientes", expresó el obispo.

Acusó que por órdenes del actual Fiscal General han quedado en la impunidad delitos ambientales causados por mineras y el supuesto atentado de la policía contra dos personas que resultaron heridas de bala durante una marcha de la Alianza Cívica por la Democrácia en el occidente del país realizada el 17 de julio del año pasado.

En cuanto a las trabas que pone el legislativo para declararse sin plena facultad para definir la suspensión o destitución de las actuales autoridades del MP señaló "así como sustituyeron fiscal Ovidio Navarro en su momento así lo pueden hacer ahora.

Jari Dixon:

Diputados creen que el pueblo hondureño es un botín de guerra

El fiscal Jari Dixón insta a la población reconocer con nombre y foto a los diputados que protegen a los corruptos en y desde el Congreso Nacional

Jari Dixon, fiscal en huelga, inconforme de la complicidad política que mantienen algunos diputados al querer obstruir la justicia a favor de los "poderosos" de Honduras, que impunemente cometen actos de corrupción, manifestó que "los diputados delincuentes creen que el país es un botín de guerra".

El vicepresidente de la asociación de fiscales expresó que "estos personajes creen que van a seguir repartiendo como quieran lo que es del pueblo, que van a seguir dañando y sacrificando al pueblo. Es el momento propicio de abrir los ojos y que no se sigan burlando del pueblo".

En un llamado a la población nacional, Dixon, instó a los ciudadanos a que se le demuestre "a ese tipo de políticos que ya estamos cansados de esos abusos. El pueblo hondureño hoy debería estar anotando nombre por nombre y buscar con fotografía a todos esos personajes que han estado protegiendo a esos picaros en el Congreso Nacional".

Manda un mensaje a dos precandidatos políticos que aspiran a la presidencia

MENSAJE A PRECANDIDATOS

Jary Dixon, sentenció con un mensaje a algunos precandidatos a la presidencia del país, específicamente el señor Porfirio Lobo "Espero me esté escuchando señor Porfirio Lobo; usted no va a ser presidente Olvídese de eso. Usted está traicionando al pueblo. El pueblo no lo quiere por ser protector de corruptos, pueblo acuérdense de estos nombres: Porfirio Lobo Sosa, Roberto Micheletti Baín, Carlos Roberto Flores y Rafael Leonardo Callejas. Esos son los nombres de los que tienen el país hundido en la pobreza", concluyó Dixon.

Jari Dixón dijó: "estos personajes creen que van a seguir repartiendo como quieran lo que es del pueblo

Este es el decreto

Reformada Ley del MP para combatir impunidad interna

El Congreso Nacional aprobó reforma al artículo 25 del Ministerio Público, presentada por el Poder Ejecutivo y consensuada con la CSJ.

El Congreso Nacional aprobó Ley Especial para Investigar la Conducta Administrativa de los titulares del Ministerio Público consensuada el martes por los presidentes de los tres poderes del Estado y que faculta a los diputados a investigar y suspender al Fiscal General y Fiscal Adjunto en casos de corrupción y negligencia en el desempeño de su cargo.

la inconformidad con el procedimiento de aprobación del decreto surge porque los diputados no tomaron en consideración las enmiendas propuestas por los fiscales en huelga desde el pasado 7 de abril, presentadas al seno de la cámara legislativa por los diputados del Partido Unificación Democrática Silvia Ayala y César Ham.

La Ley Especial fue aprobada en un solo debate, previo un criticado consenso privado entre las bancadas de los partidos de los diputados miembros de cuatro de las cinco bancadas que integran ese poder del Estado.

La iniciativa desestimó prácticamente la petición de los fiscales y diversos organismos de la sociedad de separar de sus cargos al actual Fiscal General, Leonidas Rosa Bautista y al Fiscal Adjunto, Omar Cerna, no obstante, serán objeto de investigación y de comprobar faltas de orden administrativo y ético serán separados.

En un encendido discurso al cabo de la votación, el presidente del Congreso, Roberto Micheletti, aclaró que los diputados han dado muestras "claras, definidas y contundentes de combatir la corrupción".

"Esta decisión de satisfacer a un grupo o no, pues creo que se analizó con extremadamente paciencia y prudencia, estuvimos prácticamente siete días varios diputados y diputadas tratando de resolver el problema y planteamos situaciones para que se tratará de volver a una unanimidad y una satisfacción para los fiscales", dijo.

Dijo que el decreto recoge los planteamientos de los fiscales en el sentido de ordenar una auditoría de los expedientes, el nombramiento de una comisión de notables y una comisión técnica, integrada por los fiscales en huelga, fiscales del Ministerio Público y la de un jurista especializado que se encargará de revisar y judicializar todos los casos.

Además se amplían las facultades no solo para revisar los delitos y los casos en poder de las fiscalías de la Corrupción, Crimen Organizado, Derechos Humanos, Medio Ambiente, sino también las fiscalías de Delitos Comunes, la Mujer y la Niñez para que todas las dependencias sean investigadas, apuntó Micheletti.

Indicó que si producto de la investigación que realice la comisión de notables y técnica se comprueba cualquier acto de corrupción de las actuales autoridades del Ministerio Público "soy el primero que levanto mi voz para que los pongan en la cárcel".

No obstante, el diputado presidente indicó que hasta ahora no hay pruebas fehacientes de irregularidades, sino solo rumores. "Se dice una cosa por ahí y se dice otra cosa por allá y se empieza a decir que todos los diputados del Congreso Nacional, excepto unos ocho o nueve que están acompañando a los fiscales allí abajo.

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:00:15

EDITORIAL

LA INCREDULIDAD SOCIAL EN EL ESTADO HONDUREÑO

Los pueblos dejan de creer en las estructuras del Estado como mediadores en los conflictos que se producen por la falta de la eficiencia, la responsabilidad y la conducta inmoral de los funcionarios que se han nombrado para tramitar los derechos correspondientes, entonces las colectividades toman caminos diversos a los que la democracia elitista de una nación no está acostumbrada a enfrentar.

No se puede jugar, en esta época de crisis alimenticia, petrolera, moral y productiva, con las aspiraciones de justicia que un conglomerado nacional maneja en su visión de mundo, ya que necesita satisfacer de manera inmediata y correcta las frustraciones y desesperanzas a que ha sido sometido.

Dadas las tantas mentiras, argucias y demás artificios que se han empleado para arrebatar los anhelos de equitatividad tan importantes para el convivio social, la armonía y la paz de la sociedad, el pueblo cada vez más reclama transparencia, honradez, lealtad a sus ansias de libertad, de igualdad y de justicia.

Por ello, el Poder Ejecutivo, en la figura del Presidente de la República, hizo lo primordial para encontrar la salida al conflicto provocado por el Fiscal General y el Fiscal Adjunto, en sus funciones de defensa de los interese del Estado y de pueblo en general.

El movimiento que apoya a los fiscales en huelga de hambre ha sido producto de las falencias ocasionadas por negligencias, interés manifiesto en el ocultamiento de algunas demandas y juicios sobre el ambiente, el narcotráfico, y otros modos corruptos de esquilmar al pueblo mismo sus bienes más preciados; este movimiento, repetimos, está determinado por una simple y llana razón colectiva: sed de justicia.

El Congreso Nacional ha aprobado un decreto que se redactó junto con los otros poderes del Estado, a fin de allanar el camino que corresponde. Es responsabilidad del CN, ahora, que los alcances de este decreto conlleven la justicia que amerita el pueblo hondureño, que satisfaga los intereses nacionales, que separe los intereses mezquinos, sectarios y partidistas, para que el acto de buena fe promulgado por una acción conjunta de tales poderes, no vaya a ser manchado por maniobras inteligentes o torpes a la hora de aplicar la justicia que corresponde.

El Presidente de la República estará atento a observar y evaluar junto con sus colaboradores más cercanos, y asesores especializados, si tales proyecciones finalmente se cumplirán o no. No vaya ser que se les estén dando a los demandantes atol con el dedo, y en el peor del caso, atol chuco con dedo sucio. Eso sería el colmo del cinismo.

La buena fe persiste en nuestro Presidente, en su capacidad negociadora. Lo que no se puede prever por una acción de inconfesables propósitos y maniobras leguleyas, es que produzcan como consecuencia muertes innecesarias y que ello se convierta en el polvorín de una convulsión social donde serán vencidos y derrotados los que creen que el poder es omnímodo, plenipotenciario y corrupto.

CREDIBILIDAD DEL GOBIERNO FACILITARÁ RESPALDO PARA EMERGENCIA AGRÍCOLA

Roy Villafranca

El gobierno de Japón, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), darán su apoyo financiero, para que en Honduras, se pueda, incluso superar la producción de granos básicos del año pasado, la cual sobrepasó los 18,000 millones de quintales, de frijoles, arroz, maíz y sorgo.

Hace más de 30 años, que ningún gobierno había puesto todo su empeño para lograr esos niveles de producción en nuestra campiña.
Siguiendo este modelo de motivación y auxilio para los agricultores, muy pronto volveríamos a ser el granero de Centroamérica.

Se dará asesoramiento completo a los productores, en especial, en el uso del crédito para los productores que no son independientes, intervendrán el Banco Nacional de Desarrollo (BANADESA), y el Banco de la Producción y la Vivienda (BANPROVI), con un interés bajo, que oscilará entre 6 y 9 %.
Según lo ha declarado el Ingeniero Héctor Hernández, se garantizará un buen precio para el quintal del maíz, una vez salga la cosecha de primera.
Se ha sugerido un valor de 285 Lempiras, y lo va a pagar tanto el IHMA, como la agroindustria.
Además, los productores que no necesiten financiamiento, siempre serán apoyados con semilla mejorada y fertilizantes. Esto se hará en los 17 departamentos del país que producen granos básicos.

Se hará el llamado a los productores para que reciban asesoramiento en este mes de Mayo, por medio de 180 técnicos que están a disposición para tal fin.

Es plausible la labor del gobierno, en estas gestiones en pro de la seguridad alimenticia de nuestros conciudadanos; pues, entre otras necesidades, que no se han dejado de atender, de esta actitud gubernamental, depende la salud y hasta la vida de muchos compatriotas.

Poder Ciudadano
INDICADOR
DIRECTOR ADOLFO HERNÁNDEZ
ADMINISTRACION MERCEDES BARAHONA
JEFE DE REDACCIÓN DOUGLAS CRUZ
JEFA DE INFORMACIÓN PATRICIA AVARIVA
JEFE DE INFORMACIÓN SPS INGVAR LÓPEZ
JEFE DE PUBLICIDAD CARLOS MEDRANO
JEFE DE DIAGRAMACION JOSE ZUNIGA
Tels: 239-4945, 232-5847, email: poderciudadanohn@gmail.com

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:00:44

Con alguna disidencia L.A. se prepara ante posible crisis alimentaria.

Representantes de quince naciones deliberaron en Nicaragua sobre la producción alimentaria

Latinoamérica unida para enfrentar crisis mundial de alimentos

La creación de un banco de insumos y el subsidio a los más pequeños productores son dos de los acuerdos más relevantes de la cumbre.

La cumbre de presidentes realizada en Managua, Nicaragua, y que reunió la representación de quince países de América Latina, llevó a la unificación de criterios en el tema de producción agrícola, dentro de los cuales se incluye la propuesta del mandatario José Manuel Zelaya Rosales de subsidiar a los pequeños productores.

La creación de un crédito agrícola, que será el inicio de un banco de insumos para la región, será respaldada por el gobierno de Venezuela que aportará cerca de 100 millones de dólares.

En la Cumbre para la Seguridad y Soberanía Alimetaria, también se llegaron a otros acuerdos como la elaboración de un plan de "acción inmediata" para dar seguridad a los pobladores en Latinoamérica del acceso a los alimentos.

Además este plan contemplará la identificación de la potenciación productiva que tiene cada país para lograr un aumento sustancial. Los gobernantes rechazaron las prácticas de subsidios agrícolas en los países industrializados porque, en su opinión, distorsionan y destruyen los aparatos productivos de los países pobres.

Las reformas agrarias fueron también parte toral del la cumbre y el total apoyo e impulso para éstas fue un punto de común acuerdo entre las quince naciones representadas.

EEUU DIO LA CAMPANADA

Por su parte el presidente Zelaya Rosales manifestó que "para nosotros, los pueblos en vías de desarrollo, hablar de las necesidades alimenticias, de la pobreza no es nada nuevo. Hace décadas diferentes líderes de cada país, hoy sentados aquí en esta mesa, han estado tratando de enfrentar este problema que sabían que venía tarde o temprano a las sociedades del mundo entero".

El mandatario de Honduras agregó que "fue necesario que, lógicamente, el país más desarrollado empezara a tener problemas con su economía para que todos empezáramos a hablar del tema".

Sin embargo, manifestó Zelaya Rosales, "países como Honduras, países como Nicaragua, y el propio comandante Ortega, tienen décadas de estar hablando del tema en infinidad de ocasiones; previendo que no llegáramos a estas circunstancias que el mundo está teniendo hoy".

Zelaya Rosales felicitó al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, por su iniciativa de unir a los líderes de la región y confrontar este tema. A su vez se solidarizó con el Gobierno de Bolivia, representado por Evo Morales, por la crisis social que recientemente vivió su país a causa de sectores conservadores.

PROYECTO DE DECLARACION
Cumbre Presidencial Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la vida

Managua, Nicaragua, 7 de mayo de 2008

Los jefes de Estado y de Gobierno de las repúblicas de Centroamérica, Caribe y de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Am, nos reunimos de emergencia el 7 de mayo del 2008 en la ciudad de Managua en la "Cumbre Presidencial Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la vida", con el fin de abordar los graves problemas de nuestros pueblos, agudizados por el incremento acelerado en el costo de los alimentos, que ya ha provocado explosiones de violencia social en diferentes países.

Nos convocamos con la decisión de unir esfuerzos para enfrentar el impacto de esta Crisis Alimentaria Mundial, en América Latina y El Caribe.

Considerando:

- La declaración de Ministros de Agricultura y Altos Funcionarios de 11 países latinoamericanos reunidos el pasado 26 de abril de 2008 en Managua, en la cual se abordó la Crisis Alimentaria Mundial, y en particular, la de los países de América Latina y El Caribe, y sus consecuencias en la vida de nuestros pueblos, familias y comunidades.
- Que los países desarrollados (Unión Europea, Estados Unidos y Japón) mantienen una política de subsidios a la producción agrícola que supera los 327 mil millones de dólares anuales, que representa un promedio del 34 por ciento de los ingresos agrícolas de esos países; se reporta que el 21 por ciento de los ingresos de los agricultores de EUA; el 35 por ciento de los agricultores europeos, y el 59 por ciento de los agricultores japoneses, distorsionando gravemente el comercio internacional de productos agropecuarios,

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:01:01

A.L. está expectante sobre las decisiones de sus líderes para que se les garantice el acceso a la comida.

convirtiéndose en barreras al comercio justo (México).

• Que la combinación de dichos subsidios con el desproporcionado aumento de los costos de la producción, y de precios de los alimentos, agravan esas distorsiones y hacen recaer el mayor peso de la crisis sobre los países empobrecidos.

• Que la existencia de diversas iniciativas de Políticas y Programas Agroalimentarios en el ámbito Regional, crea condiciones para la complementariedad en la construcción de una estrategia común. Entre ellas: la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA); el Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Marco de la Alternativa Bolivariana (ALBA). Todas estas iniciativas son una oportunidad para potenciar la producción de alimentos en la región.

• Que los alimentos, al igual que los Programas de Salud y Educación y de empleos sostenibles son necesidades vitales, y derechos fundamentales, indispensables para la sobre vivencia y desarrollo de los seres humanos, y que por lo tanto, en la justa lucha para ejercer soberanía y la Seguridad Alimentaria, debe eliminarse cualquier tipo de imposición, y/o especulación, y debe protegerse, tanto a los productores de alimentos, como a los consumidores.

• Que la carestía y escasez de los alimentos, índice todavía más en el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre ellos la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, ya que crea mayores índices de desnutrición y aumenta las insuficiencias en Salud y derechos a la vida plena de millones de seres humanos.

• Que la actual crisis de los precios y las disponibilidades de alimentos resultan en gran medida del ordenamiento económico internacional vigentes y de políticas económicas adversas a la sostenibilidad agroalimentaria de los países en desarrollo (Cuba).

• Que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el derecho universal a la alimentación, por medio de acciones y medidas concretas que protejan, en particular, a los grupos sociales vulnerables, y propicien los medios necesarios para que ellos puedan alimentarse (Cuba).

• Que los efectos del cambio climático recaen injustamente, en los países más empobrecidos, y por ellos más vulnerables, de América Latina y El caribe. Nuestros países solo producen alrededor del 5 por ciento de las emisiones globales, y sufrimos directamente las gravísimas consecuencias del cambio climático, con sus intensas secuelas, como sequías, huracanes e inundaciones, cada vez más frecuentes, prolongadas y catastróficas.

• Que en los países desarrolladas, hay Propuestas y Programas que utilizan alimentos para la producción de combustibles, agravando con ello, la de por sí crítica situación alimentaria, de muchos países y pueblos.

Acuerdan:

• Rechazar las prácticas de subsidios agrícolas ayudas internas (Panamá) ejercidas por los países industrializados del mundo, que impactan la agricultura de los países empobrecidos y distorsionan el comercio; y priorizar el uso de productos agropecuarios para la obtención de alimentos frente a la producción de combustible (Panamá).

• Subsidiar la producción agrícola nacional, a través de los pequeños productores que no tienen acceso al crédito mediante la banca privada o estatal. Apoyar a los demás productores con créditos a bajos intereses con la banca estatal (Honduras).

• Legislar para que la banca privada o el sector privado destine por lo menos el 10% de su cartera total al financiamiento de la producción agrícola en cada país (Honduras).

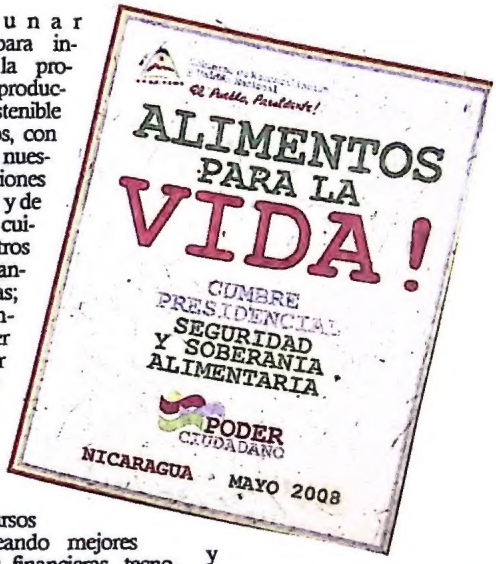

• Aunar esfuerzos para incrementar la producción y productividad sostenible de alimentos, con respeto a nuestras tradiciones productivas, y de consumo, cuidando nuestros recursos, plantas y semillas; reconociendo el deber de restaurar y preservar la Naturaleza y el Medio Ambiente; utilizando recursos locales, creando mejores condiciones financieras, tecnológicas, de mercado (México), de abastecimiento de insumos, de organización y de asociación, amplia e incluyente, de acuerdo a las formas culturales propias, de los países de América Latina y El Caribe.

• Manifestar la preocupación por la dependencia y desigualdad que provoca la imposición de tecnologías foráneas, incluyendo las semillas transgénicas, en producción agroalimentaria cuado estas tienen un control monopólico (Bolivia y Cuba).

• Incrementar la producción y la productividad sostenible explicitando el decidido impulso y promoción de la agricultura e industria ecológica – orgánica y su acceso a los sectores populares (Bolivia).

• Coordinar las respectivas potencialidades para lograr la seguridad alimentaria garantizando un abastecimientote alimentos sanos y nutricionalmente adecuados, tanto en el ámbito nacional como regional, así como el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes para todos, reafirmando al mismo tiempo que los alimentos no deben emplearse como instrumentos de presión política (Cuba).

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:01:28

Exito en cumbre sobre alimentación

• Instruir a los ministros de agricultura , economia, y comercio, para elaborar un programa de Soberanía, Solidaridad Y seguridad Alimentaria, que contenga un plan de acción inmediato, a presentarse en 30 días , identificando la potencialidad productiva y los recursos indispensables para lograr un aumento sustancial de la producción, tomando en cuenta los aportes de los organismos internacionales.

• Preparar ese plan de acción conforme a los principios de solidaridad y cooperación, entre los paises participantes; complementaridad y reconocimiento de asimetrías; comercialización justa entre y, a lo interno de los paises, (precio justo a los productores y consumidores).

• Crear un fondo que destine (México) los recursos necesarios para desarrollar la producción de alimentos haciendo llegar a los productores: financiamiento, tecnología, implementos, maquinarias agrícolas, e insumos, a precios justos, e igualmente garantizando precios justos en la comercialización de esos productos alimentarios.

• Exhortar a la comunidad internacional a aumentar sustancialmente (Cuba) los niveles y facilidades de cooperación, asi como, disminuir los tiempos de desembolso, para mitigar (Cuba) la crisis.

• También debe solicitarse a los órganos internacionales crédito acorto plazo para incrementar rápidamente la producción agrícola (Honduras).

• Continuar apoyando el plan reacción (México) adoptado en la conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático realizada en Bali en diciembre del2007, para lograr antes del 2009 un nuevo acuerdo sobre el calentamiento global, en el cual se alcance un verdadero compromiso, especialmente de los paises desarrollados , en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y de implementar el uso de tecnologías respetuosas de la naturaleza y el Medio Ambiente , definiendo propuestas de financiamiento de las medidas , tanto para prevenir la crisis, como para mitigarlas.

• Promover la organización productiva y la asociatividad de los pequeño, medianos y grandes productores agrícolas , incluyendo a las mujeres en igualdad de derechos , a fin de que nos incorporemos todos a este esfuerzo común , para asegurar la soberanía y la seguridad alimentaria de nuestro pueblos , intensificando la productividad , ubicando al sector productivo agroalimentario, como parte de un desarrollo agroindustrial, que tome en cuenta la obligación de recuperar y proteger nuestra tierra y nuestro Ambiente.

• Destinar recursos gubernamentales para estimular la producción de alimentos, especialmente de granos básicos.

• Reconocer la importancia de la declaración del XXX conferencia regional de la FAO celebrada en Brasilia en abril del 2008.

• Reconocer los acuerdos alcanzados en la reunión extraordinaria de COMISCA celebrada en Panamá el 24 de abril de 2008 y en la III Reunión Intersectorial de los Consejos de Ministros de Ambiente, Agricultura y Salud, realizada en la misma ciudad el día 25 de abril de 2008; que están dirigidos a desarrollar una estrategia regional focalizada y un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional para enfrentar la crisis de alza de los precios en los alimentos, que complementen la estrategia de intensificación de la producción agrícola presentada por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). (Guatemala).

• Reconocer la iniciativa del Gobierno de Nicaragua a través de la propuesta del "Programa para la Soberanía Solidaria y la Seguridad Alimentaria de los Países de Mesoamérica y de El Caribe", presentada como miembro del ALBA y del SICA, en la pasada reunión de ministros de agricultura y altas autoridades, celebrada en esta misma ciudad el pasado 26 de abril de 2008, la cual está abierta a la incorporación de otros países de la región.

• Acompañamos el ofrecimiento del Gobierno de México para realizar una reunión técnica de alto nivel a finales del mes de mayo con el objeto de abordar la transferencia de tecnologías en el sector agropecuario. Los términos de referencia de dicha reunión fueron entregados en la presente cumbre (México).

• Incorporar el tema de la Soberanía y Seguridad Alimentaria en la agenda de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-EU, a celebrarse en la ciudad de Lima, Perú el 16 de mayo de 2008 (Nicaragua).

• Incorporar el tema de la Soberanía y Seguridad Alimentaria en la agenda de la 63 Asamblea General de la ONU (Nicaragua).

• Apoya un proceso de Reforma Agraria que provea de tierras a aquellos productores agrícolas, que en este momento no tienen este recurso para producir alimentos (Honduras).

• Establecer una instancia de consulta y mecanismos operativos que permitan dar seguimiento a los presentes acuerdos.

• Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los 7 días del mes de mayo del año 2008.

El Presidente Zelaya junto a su homólogo de Ecuador Rafael Correa.

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:01:40

POR JUSTICIA

Presidente sancionó decreto de Ley Especial

Fiscales en huelga son de las cuatro personas más auténticas y honestas de Honduras

El Presidente Zelaya actuó con la celeridad del caso.

El presidente, Manuel Zelaya, firmó por humanismo, de manera inmediata, el decreto de ley especial que establece los mecanismos jurìdicos pertinentes para la posible suspensión temporal o destitución definitiva del Fiscal General y el Adjunto.

Presidente procedió a sancionar inmediatamente el decreto y reflexionó el sacrificio de 32 días sin comer de estos muchachos, merece cualquier acto de solidaridad.

El mandatario detalló que una vez que haya firmado el decreto, solicitó al ministro Enrique Flores a que de que de manera inmediata se traslade a la Tipografía Nacional para su respectiva impresión, para que en el término de una hora saliera publicado en La Gaceta Oficial.

AUTÉNTICOS Y HONESTOS

En relación a su solidaridad para los fiscales , el gobernante señaló "un grupo de prestigiados abogados y personas importantes me aseguraron, desde el principio que manifesté mi deseo de solidarizarme moralmente con los fiscales, estos cuatro muchachos, tres jóvenes y una mujer son de las personas más honestas que tiene el país, son personas autenticas y honestas.

ACTITUD PATRIÓTICA

También alabó la actitud patriótica de los huelguistas" ellos han dado toda una vida profesional por adecentar la justicia en Honduras" por ello recomendó la solidaridad nacional a favor de ellos sin distinción de religiones, razas o clases sociales.

LUCHADORES

"Ellos han hecho una justa lucha y el pueblo hondureño nos hemos unidos a esa lucha porque creo que el resultado va a ser positivo para generar ese proceso de transparencia y de esperanza que necesita el país" expresó el gobernante

Ministro de la Presidencia en Frente a Frente:

El CN si tiene facultades para investigar y suspender al Fiscal General y al Adjunto

El secretario de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, dijo hoy que el Congreso Nacional (CN) tiene facultades de investigar al Ministerio Público (MP) y además de suspender a sus titulares, Fiscal General y Fiscal Adjunto mientras se realizan las investigaciones de actos irregulares.

"Había consenso, no creo que solamente entre los presidentes de los Poderes del Estado, sino que en toda la sociedad hondureña, de la necesidad de someter al Ministerio Público a una investigación, a una auditoría, para mejorar esta institución y que la misma cumpla su papel importante de ser un instrumento fiscal de lucha contra la Corrupción", explicó.

El funcionario reconoció que solo había un inconveniente, porque algunos decían que el CN sí tenía facultades para suspender a los titulares del Ministerio Público durante el tiempo que durara la investigación y otros decían que no, por eso consensuaron los presidentes de los poderes emitir esta ley, para que ya se tuviera el marco legal en base al cual, el Poder Legislativo pueda actuar de manera inmediata.

"Nuestro ofrecimiento es que inmediatamente que nosotros lo recibamos, el presidente lo sancione, en tres horas nosotros estamos publicando en el Diario Oficial La Gaceta ese decreto... Para que pueda entrar en vigencia inmediata, nosotros como abogados entendemos que una vez que ese decreto sea publicado, el mismo puede ser aplicado de manera inmediata", señaló.

Flores Lanza insistió que el malestar de los fiscales es realmente por tanta espera, tienen 32 días en huelga de hambre y es lógico que ellos tengan alguna sospecha o duda y de que se le está dando largas al asunto.

"Debería declararse en sesión permanente y resolver ese problema este mismo día, el Congreso tiene las facultades una vez que el decreto sea publicado para ordenar una investigación al Ministerio Público, en los términos que ya habían sido consensuados en un documento que es una resolución del Congreso Nacional", expresó, al agregar que se debe ordenar la suspensión temporal de los titulares del Ministerio Público y con ello darle fin a este problema.

El secretario de la Presidencia detalló que todo lo que venga ahora es en función de las reformas que se aprobaron, "cualquier investigación, suspensión, destitución será en función de las reformas que ya quedaron aprobadas, sobre todo ese artículo 25 de la Ley del Ministerio Público".

"Creemos que el señor secretario del Congreso (José Alfredo Saavedra) tiene parcialmente la razón, el decreto establece dos procedimientos Renato, uno, es el que señala el diputado Saavedra, cuando un ciudadano inicia una denuncia y tiene que dársele curso".

"Pero en el párrafo segundo, tiene el procedimiento mediante el cual el Congreso, ejerciendo su facultad, su atribución constitucional de ordenar y constituir comisiones de investigación sobre asuntos de interés nacional, que es el caso", enfatizó.

Explicó que el CN puede nombrar esa comisión investigadora o ratificar la que ya ha venido actuando en este caso, ordenar la suspensión de los fiscales General y Adjunto de manera inmediata y llevar adelante la investigación en base al procedimiento que ya había sido consensuado.

"Creo que todos los hondureños debemos de estar para enfrentar esto, concluyo existen dos procedimientos, uno mediante el cual y una denuncia de un ciudadano podemos iniciarnos, y otro que el Congreso Nacional en ejercicio de su facultad, articulo 205 numeral 20".

Puede nombrar la comisión investigadora en asuntos de interés nacional que es el caso, y suspender de manera inmediata a los titulares del Ministerio Público, para que se lleve esa investigación, que podría llevarse a cabo en base al documento que ya es consensuado, el Congreso Nacional y los fiscales en huelga.

Roberto Micheletti

Autoridades del MP deberán actuar ahora con absoluta transparencia

El presidente del Congreso Nacional (CN), Roberto Micheletti Bain, dijo que la forma de destituir al Fiscal General y Fiscal Adjunto, es a través de un juicio incoado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

"Los fiscales o cualquier otro ciudadano tendría que haber ido a la CSJ a plantear con pruebas y no con un churro como le llaman, sino un documento donde pruebe la culpabilidad de estos ciudadanos", explicó.

Detalló que se haría un procedimiento, incluso la misma ley ahora, antes de esta reforma establece el proceso a seguir y se separaría del cargo al Fiscal General y Fiscal Adjunto mientras se sigue el juicio y posteriormente si son culpables, se procedería a su destitución.

"Lo que hemos hecho con este nuevo decreto es agilizar más, facilitar más a la ciudadanía para que se pueda acercar al Congreso o a donde corresponda para poder acusar a un funcionario público, hablo de los fiscales, para que puedan separárseles mientras haga la investigación", reiteró Micheletti Bain.

El titular del Poder Legislativo enfatizó que el problema con los fiscales en huelga de hambre fue que se les insistió que presentaran las pruebas, pero jamás nos trajeron un documento.

"Una de las fiscales dijo que ella tenía en su casa una cantidad de documentos, bueno sáquelas, publíquelas, porque yo creo que lo queremos los hondureños es darnos cuenta que fulano de tal es sinvergüenza, que fulano de tal hizo tal delito y nosotros entonces de esa forma empezamos a limpiar lo que le llaman la corrupción", expresó.

Advirtió que a partir de la aprobación de este decreto, las máximas autoridades del MP que cometan un error de administración pueden ser llevado a los Tribunales de justicia.

"Entonces yo creo que cada funcionario hoy tiene que ir aprendiendo que tenemos nosotros la obligación de cuidar hasta el último centavo y actuar con absoluta transparencia", concluyó.

Rodolfo Irías Navas

Respaldaremos denuncias de corrupción

El jefe de la bancada del Partido Nacional (PN), Rodolfo Irias Navas, explicó que será a través de la mayoría calificada de los votos de los diputados que se determinará si hay indicios racionales en la denuncia presentada contra el Fiscal General y Fiscal Adjunto.

Explicó que si existen suficientes indicios racionales que sustenten la denuncia, se procederá a nombrar al fiscal especial que realizará la investigación de la misma manera como se escoge al Fiscal General y Fiscal Adjunto, cuyo proceso se realizará con las propuestas de las Universidades, del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Irías Navas aseguró que su partido ha estado totalmente de acuerdo en este procedimiento.

"En el sentido que Leonidas Rosas Bautista inmediatamente que sea sancionada y publicada esta Ley, puede ser denunciado, y si hay pruebas contra él, no me cabe la menor duda que el Congreso Nacional con mayoría calificada va a tomar cartas en el asunto", aseveró.

Añadió que éste es un compromiso que se hizo con el pueblo hondureño y éstos son cambios sustanciales para la sociedad.

José Saavedra, secretario del CN

No se defenderá al Fiscal General ni al Fiscal Adjunto

"El artículo 25 de la Ley del Ministerio Público antes de la reforma establecía la posibilidad que, una persona, que un fiscal, que considerara que el Fiscal General o el Fiscal Adjunto, habían cometido alguna irregularidad que pudiese tener responsabilidad administrativa, penal o civil podría recurrir ante la honorable Corte Suprema de Justicia, en este momento siempre los fiscales argumentaron que la Corte no era la vía mas correcta", explicó José Alfredo Saavedra secretario del Congreso Nacional (CN).

Manifestó que los fiscales en huelga de hambre habían establecido que ese mecanismo no era posible, porque un simple fiscal no puede presentar un requerimiento, sino tiene la autorización de sus jefes al más alto nivele.

"Ellos establecían cuatro aéreas, sin embargo, el Congreso Nacional no habla de cuatro áreas, que se investigue toda la institucionalidad del Ministerio Público, porque queremos aprovechar este momento histórico para demostrarle a la sociedad, que la lucha contra la corrupción no es exclusiva de nadie, sino de todos, declaró Saavedra.

Detalló que de entrada la reforma al artículo 25 establece que el Fiscal General y el Fiscal Adjunto pueden ser denunciados ante el Congreso Nacional, ante el Ministerio Público, lo que quiere decir que puede hacerlo cualquier persona.

El secretario del CN explicó que de encontrar los méritos de la existencia de una irregularidad, inclusive se debe proceder entonces a nombrar el fiscal especial y esto es importante que el pueblo hondureño lo conozca, porque es una figura novedosa para resolver de una vez por todas lo que siempre se ha venido cuestionando y mientras se realice la investigación se procederá a suspender al Fiscal General y Fiscal Adjunto.

"Otro elemento que también es novedoso conforme a la reforma del artículo 25 una vez que se nombra, una vez que haya méritos para nombrar al fiscal especial que otros le llama fiscal AD-HOC porque va a conocer específicamente de ese asunto, la Ley del Ministerio Público artículo 25 con la Reforma establece ahora la obligación de que debemos llamar al Congreso Nacional en el pleno en audiencia pública al Fiscal General y al Fiscal Adjunto".

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:02:32

Según informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Honduras entre los mayores receptores de inversión extranjera en Latinoamérica

En PIB Honduras figura junto con Panamá, Chile y Costa Rica como los mayores receptores de inversión

La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe se tradujo en una cifra récord de 106.000 millones de dólares el 2007 producto de la demanda mundial por recursos naturales, informó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El informe de la Cepal sobre la inversión extranjera directa indica que la histórica cifra se debe "al crecimiento económico regional y a la sostenida demanda mundial por recursos naturales".
Agregó que en comparación con el PIB, excluyendo los centros financieros del Caribe, Honduras figura junto con Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua como los mayores receptores de inversión.

El organismo de Naciones Unidas dijo que se trata del mayor monto desde 1999, cuando la inversión alcanzó a 89.000 millones de dólares.

La mayor inversión la recibió Brasil, con 34.585 millones de dólares; seguido por México, con 23.230 millones de dólares; Chile, con 14.457 millones de dólares y Colombia, con 9.028 millones de dólares.

El sector servicios de Brasil fue el que atrajo el mayor monto de inversión: En los casos de Chile, Colombia y Ecuador, la inversión se concentró en el sector recursos naturales. En México el punto de mayor atracción fue el sector manufacturero.

Las cifras que maneja CEPAL en matería de crecimiento económico esta vinculada a la explotación de los recursos naturales.

SEFIN
Secretaría de Finanzas

WORLD BANK INSTITUTE
Promoting Knowledge and learning for a better world

Asociación
Público-Privada APP
Aplicación de Mejores Prácticas Internacionales y Regionales

Tegucigalpa, Honduras
24 y 25 de Abril del 2008

SECRETARIA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES CONTINÚA APOYANDO A LA SOCIEDAD GARÍFUNA HONDUREÑA

La Secretaría de Cultura Artes y Deportes saluda a la comunidad garifuna en este día [12 de Abril] fecha en que se conmemora sus 211 años de presencia en Honduras y rinde cuenta de las actividades realizadas a favor de esta sociedad que durante ese periodo ha contribuido a fortalecer la cultura y la identidad nacional.
Durante la gestión del Ministro Rodolfo Pastor Fasquelle se han realizado -a favor de la comunidad garifunas de Honduras- actividades, planes y programas que a continuación se enumeran.

Durante el año 2006:
Mediante Decreto Ejecutivo No 004-2006 del 28 de marzo del 2006 se establece el premio mes de la Herencia Africana en Honduras.
La creación de esta distinción honorífica responde al cumplimiento de Campaña suscrito por el Presidente José Manuel Zelaya con las comunidades afro-hondureñas, el 26 de mayo del año 2005, como reconocimiento a las contribuciones realizadas por hombres y mujeres afro-hondureños, como de aquellas organizaciones e instituciones que generan procesos para la visibilización e inclusión de la comunidad afrohondureña y destinan esfuerzos para el engrandecimiento de Honduras.
El Decreto contempla premiaciones en las categorías de: Desarrollo Socioeconómico, Desarrollo Político, Desarrollo Cultural Artístico, Desarrollo Deportivo y en Desarrollo Técnico-Científico.
Cada una de estas menciones honoríficas, consisten en condecoración, placa conmemorativa y premio metálico simbólico, que es entregado por el ciudadano Presidente de la República, en el mes de la Herencia Africana en Honduras.

Los galardonados en la primera edición responden a las siguientes personas y categorías:

1. George Frazer, Premio en la Categoría de Desarrollo Socioeconómico.
2. Celeo Alvarez Casildo, Premio en la Categoría de Desarrollo Político.
3. Armando Crisanto Melendez, Premio en la Categoría de Desarrollo Cultural- artístico.
4. Emec Charenfant, Premio en la Categoría de Desarrollo Técnico-científico.
5. Raúl Martínez Sambulá, Premio en la Categoría de Desarrollo Deportivo.

Los premiados en la segunda edición realizada el 30 de abril del 2006 fueron las siguientes personas:

1. Julio Jaime Morales Martínez, Premio en la Categoría de Desarrollo Socioeconómico.
2. Igna Maria Laboriel Gil, Premio en la Categoría de Desarrollo Politico.
3. Sara Doris Sambulá Mejía, Premio en la Categoría de Desarrollo Cultural-Artístico.
4. Isidra Josefina Sabio Guity, Premio en la Categoría de Desarrollo Técnico-científico.
5. Jeymi Julissa Bernardez, Darwin Colón y al Internacional Oscar David Suazo Velásquez, Premios en la Categoría de Desarrollo Deportivo.

Durante este período se creó en la comunidad garifuna de Triunfo de la Cruz, el Programa "Taller Garífuna en las Artes", experimento institucional que dio como resultado la inserción de veinticinco jóvenes garifunas en el arte de la pintura Naif en Honduras.
Asimismo se apoyó al Centro del Niño y la Cultura (CANICU) en aspectos relacionados con Teatro y Danza dirigido a decenas de niños de la localidad.
También se ha dado apoyo al Centro de Cultura Garifuna de Honduras (CENCULGARH), órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura Artes y Deportes creada

La Gestión Gubernamental cuenta con el respaldo del gobierno a través de la Secretaría de Cultura Artes y Deportes

mediante decreto legislativo No 18-2001 del 21 de agosto del 2001.
Por gestión de esta Secretaria, esta entidad [durante el trienio 2006-208] obtuvo transferencia de fondos en el orden de un millón trescientos sesenta mil lempiras (Lps 1,360,000.00), recursos que fueron destinados para Fortalecimiento Institucional y cubrir gastos relacionados con el Mes de la Herencia Africana, la conmemoración de la presencia garifuna en Honduras y el Premio Nacional Mes de la Herencia Africana en Honduras.

Durante el año 2007, La Secretaría financió las siguientes actividades y proyectos:
Elaboración de el Diccionario Garifuna, en las modalidades de garifuna-garifuna-español y español-garifuna, documento que servirá de instrumento de apoyo para el proceso de educación intercultural bilingüe garifuna.
La edición de este documento se financiará a través del Programa Nacional de Educación para las etnias autóctonas de Honduras (PRONEEAH).
Restauración del Centro del Niño y la Cultura (CANICU) de Triunfo de la Cruz, con énfasis en la conservación de la arquitectura tradicional garifuna. La tercera parte del costo de esta obra fue financiada a través de la UNICEF.
Ampliación de la "Biblioteca y Casa Cultural Siwa" de la comunidad garifuna de Cusuna, Iriona, en el departamento de Colón. Es el único centro del sector garifuna que forma parte de la Red Nacional de las Casas de la Cultura.
Equipamiento del Centro de Documentación Garifuna de San Pedro Sula, apoyo solicitado por la Organización

Las comunidades garífunas van en busca de su desarrollo con el apoyo de la Administración Zelaya Rosales.

Étnica Educativa y Cultural (OETEC) para beneficiar a la población garifuna del Valle de Sula.
Financiamiento del Encuentro de Escritores Garifunas en Tegucigalpa, y apoyo financiero para la realización de dos encuentros de jóvenes garifunas [una en San José de la Punta y el otro en Santa Fe, Colón).
La edición de un video "Cusuna: Lugar del Pez Dormilón", un documental que registra la situación socio-económica actual de las comunidades garifunas, su sistema de valores y sus patrones culturales.
Entrega de seiscientos (600) libros a bibliotecas escolares de las comunidades garifunas de Corozal en el departamento de Atlántida así como a José de la Punta y Cusuna en el departamento de Colón.
Colaboración económica con el Centro de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) que sirvió para apoyar el la conmemoración del Bicentenario Garifuna + 10 y la celebración del Primer Gran Carnaval Cultural Garifuna celebrado en la ciudad de La Ceiba.
Gestión de apoyo a la comunidad afrohondureña y la promulgación el Decreto Ejecutivo No. 009-2007, instrumento jurídico que legaliza el compromiso de campaña del Señor Presidente de la República con las comunidades garifunas.
El Decreto obliga al Gobierno a "ejecutar acciones orientadas a propiciar el desarrollo económico, político, social, cultural y ambiental de la comunidad afrohondureña.
A través del Gabinete Social estamos potenciando la promulgación de la "Ley Especial Para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, instrumento jurídico que servirá de referencia para la visibilización de la diversidad étnica del país así como garantizar el fortalecimiento del sistema social, político, económico, cultural y ambiental de la población étnica que conforma nuestra nacionalidad.
Apoyo al programa "Plan de Salvaguardia de la Lengua, Música y Danza Garifuna", declaradas por la UNESCO Obra Maestra de patrimonio Oral Inmaterial de la Humanidad.
A la fecha se han logrado los siguientes productos: Estandarización Regional de la Forma Escritural Garifuna, el Manual de la Lengua Garifuna para Instructores, Compilación del Conocimiento Oral de la Lengua e Identificación de las Expresiones Artísticas Garifunas y sus Custodios.

Actualmente, La Secretaría brinda apoyo para la celebración del Mes de la Herencia Africana y conmemoración del la presencia garifuna en Honduras a las siguientes organizaciones: (1) Asociación de Afrodescendientes del Valle de Sula (ASAFROVA) en San Pedro Sula, (2) Coral Tours y la comunidad garifuna de Nueva Armenia y (3) Malovo Dancing en la ciudad de Tegucigalpa.

En lo sucesivo, en el marco de la promesa de campaña y compromiso del Señor Presidente con las comunidades afrohondureñas [conforme Decreto 009-2007], corresponde realizar:

- Iniciar un proceso de institucionalización de la Educación y Formación Artística en las comunidades afrohondureñas mediante el desarrollo de talleres comunitarios itinerantes
- Construcción y/o mejoramiento de dos casas de la cultura en comunidades garifunas
- Asistencia técnica y financiera para el fomento de las manifestaciones Artístico-culturales
- Apoyo a organizaciones y grupos comunales en propuestas diversas.
- Fomento de Bibliotecas Comunales / Casas de la Cultura en comunidades garifunas
- Fomento del Programa de Diversidad Cultural para todas las etnias nacionales.

La Secretaria de Cultura, Artes y Deportes presente en el fortalecimiento de las comunidades garífunas

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:03:23

El corazón de la madre es siempre el corazón del hogar.

Cuando visitamos las comunidades más remotas, palpamos esta realidad que viven muchas de nuestras mujeres, cuando sus compañeros de hogar han migrado buscando mejores oportunidades.

Gracias a las madres, que como bastiones defienden la unidad y continuidad de su hogar, sus hijos reciben amor y cuidado, y los envían a la escuela con el sueño de que mañana tengan una oportunidad en su tierra, su Honduras.

¡Mujeres que me escuchan y que se encuentran en situaciones como la que he descrito: sientan el orgullo de su maternidad!

Felíz día de las Madres

Despacho de la Primera Dama

Xiomara Castro de Zelaya

Marcada por los rayos del sol...

Doña Reina: Una madre agricultora comprometida con la educación

Hace 17 años faena entre la palma africana y los maizales

"El sol no es fácil", esta es una frase salida de los labios de doña Reina Rivera, una madre soltera, agricultura, que ama el campo y sueña con convertir a sus hijos en profesionales, para que tengan una vida con más oportunidades de superación

Es Oriunda de Guayape, Olancho, pero vive desde 1989 en el Municipio de Tocoa, Colón, específicamente en la colonia Zamora y se ha dedicado de lleno a la siembra y cultivo de maíz desde 1991, al quedar embarazada y haber sido abandonada por su compañero de hogar.

A partir de esa fecha, se ha entregado al trabajo y a la educación de sus cuatro hijos, para lo que no ha escatimado tiempo y sacrificio logrando tener a la fecha un hijo militar (Franklin), este año graduará de bachiller en computación a su única hija (Ana Melissa), y tiene en séptimo y noveno grado a sus otros dos hijos (René y Eldin).

Su dedicación para lograr educar a sus hijos radica en que ella curso únicamente hasta el sexto grado en la escuela nocturna: "Terminé la primaria pero me costó, habían años que mi mamá no me mandaba a la escuela y yo no quiero eso para mis hijos, ellos no faltan ni un tan solo día a clases".

Doña Reina se alista para ir a las labores del campo.

La rutina diaria

Doña Reina, se levanta todos los días a las 4 de la mañana, muy temprano se marcha con sus hijos menores a regar las plantaciones de palma africana, un poco antes del mediodía está de regreso y dispuesta para realizar las labores del hogar, por la tarde le ayuda en los quehaceres a una cuñada.

La agricultora prepara la bomba para ir a regar los cultivos.

Doña Reina educa a sus hijos haciendo labores de campo

"Dos veces a la semana voy a recoger fruta de palma africana a una propiedad cercana donde me pagan 150 lempiras al día, ese dinero ya me sirve para la educación de mis hijos y para el gasto de la casa", dijo.

Simultáneamente a este trabajo, doña Reina alquila 3 manzanas, ella misma se encarga de preparar la tierra, sembrar, cultivar y tapiscar el maíz, para obtener una ganancia de 8 mil lempiras, la cual llega a sus manos después de 4 meses de arduo trabajo de sol a sol.

Desde ya se prepara para la graduación de su hija Ana Melissa, para lo cual está cuidando y engordando chanchos los que posteriormente venderá y con ese dinero realizará las compras para que a su hija no le falte nada en ese esperado día.

"Eso lo he hecho siempre, cada vez que se me va a graduar uno de mis hijos. No me pesa lo que hago porque es para el bien de ellos", refirió Reinita.

Su compromiso con la educación de sus hijos

Señaló que al llegar a la casa está pendiente del colegio de sus hijos, "a mi sólo me hacen un llamado cuando ellos han fallado en algo y yo inmediatamente voy, gracias a eso es que no son viciosos y son bien portados".

Dijo que cuando sus hijos cometen alguna falta en el colegio los castiga disminuyéndoles el dinero que les da para el recreo o algunas veces les asigna tareas del hogar para que aprendan a ser responsables.

"Gracias a Dios tengo buenos hijos, los profesores dicen que es porque yo no espero que me estén mandando a llamar, con una "señita" voy a ver que es lo que pasa. Por eso les digo a todos los padres de familia que estén pendientes de sus hijos que no estén divorciados de las escuelas, que estén unidos padres, maestros y alumnos", refirió.

Debemos estar pendientes del rendimiento de nuestros hijos

"Reinita es ejemplar"

Por su parte, la Secretaria Departamental de Colón, Marcia Danira Meléndez, expresó que doña Reina es una madre ejemplar, digna de admirar porque ha logrado educar a sus hijos con esfuerzo, dedicación y sacrificio.

"Es una madre ejemplar, educa a sus hijos con sacrificio", Marcia Danira Meléndez.

Refirió que doña Reina ha pertenecido a la sociedad de padres de familia, fundadora de la escuela de la comunidad, forma parte de la directiva del Instituto Bajo Aguán, actualmente es la tesorera de un proyecto de electrificación en la colonia Zamora e integrante del comité de costura de la colonia Melissa Brown.

Este último proyecto inició hace cinco años, dijo, con el apoyo de una dama norteamericana se les donó equipo para un taller de costura, "doña Reina puede costurar, pero a ella le gusta más el trabajo del campo".

Apuntó que cuando los maestros tienen el apoyo de una madre de familia como doña Reina tienen un gran compromiso como docentes al ver el esfuerzo que hacen por brindar una mejor educación para sus hijos. "Ella es digna de admiración, trabaja de sol a sol, hace labores masculinas para sacar adelante a sus hijos".

Trabajo conjunto, familia y gobierno

Entre tanto, el Secretario de Educación, Marlon Brevé Reyes, manifestó que los padres de familia deben participar en el proceso de transformación educativa, porque el trabajar conjuntamente, garantiza la permanencia de los niños y jóvenes en el aula de clase.

"Nuestros estudiantes deben ser apoyados por los maestros brindándoles el conocimiento en el aula de clase y el apoyo de sus padres en la supervisión de las tareas en casa", refirió.

El funcionario expresó que la calidad implica contar con textos, maestros, condiciones de infraestructura, pero también el compromiso decidido de los padres y madres, quienes son los primeros educadores de sus hijos, puesto que está en sus manos cultivar la confianza, enseñarles la responsabilidad, puntualidad, el fomento de los valores, cristianos, éticos y morales para lograr formar ciudadanos comprometidos consigo mismo, con su familia y con la patria.

Además acotó que es importante que los padres y madres de familia participen en el cumplimiento de las metas EFA (Educación Para Todos) en vista que es necesario que todos los niños y niñas de Honduras tengan la oportunidad de asistir a los centros educativos y terminen la educación primaria, "este es el momento en que nuestro país necesita del apoyo de los padres y madres de familia para que juntos logremos formar mejores hondureños".

Prosiguió: "Para lograr este objetivo, Honduras cuenta con el Plan Educación para Todos, (Education For All), conocido como plan EFA"..

Este Plan surge del Foro Mundial para la Educación en el año 2000, donde 180 países de todo el mundo se comprometieron a universalizar una educación primaria de calidad para todos los niños y niñas al año 2015.

En dicho Foro se acordó que ningún país seriamente comprometido con la educación primaria vería frustrado el logro de este objetivo por falta de recursos. Es así como 13 países fueron beneficiados con donaciones de la comunidad internacional para cumplir con las metas del Plan, entre ellos Honduras.

El Plan EFA, inicia en Honduras en el año 2003 y continuará hasta el 2015, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación con apoyo externo (Suecia, EEUU, Canadá, Alemania, España Japón, OEI, BID, PNUD, entre otros) y la sociedad civil.

"Los padres de familia deben cultivar en sus hijos la confianza, responsabilidad, puntualidad, el fomento de los valores, cristianos, éticos y morales" Marlon Brevé

La Secretaría de Educación consciente de la importancia de la participación de los padres y madres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas promueve la formación de Redes Educativas como una estrategia para mejorar la calidad de la educación.

FUNCIONES DE LAS REDES

1. Conocer la problemática de los centros educativos y buscar soluciones.
2. Coordinar con el gobierno escolar, los padres de familia y los consejos de docentes la elaboración de propuestas para el Proyecto Educativo Red.
3. Velar por la calidad de la educación y la equidad en la prestación de servicios educativos.
4. Participar en el diseño, elaboración, divulgación, ejecución y seguimiento del Proyecto Educativo.
5. Conocer y aprobar el presupuesto de la Red, que incluye recursos por gestiones propias y los provenientes de la Secretaría de Educación.
6. Gestionar proyectos para apoyar el desarrollo de los centros educativos.
7. Apoyar la implementación de la adecuación curricular para que responda a sus intereses y necesidades.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACION

PODER CIUDADANO

Fuerzas Armadas de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

ACERCA DEL INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS SOBRE LA ENERGIA QUE HONDURAS NECESITA CONTRATAR

A la Opinión Pública, los diputados y los medios.

Mientras las máximas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), influidas probablemente de manera ingenua por su Director Moisés López A., llevan a cabo una oposición encarnizada contra la compra de energía a base de carbón que favorece los intereses de los empresarios térmicos que verán sus ganancias reducidas, el país se sume en la posibilidad de quedar a oscuras.

El TSC ha contratado por iniciativa de su director, a un consultor extranjero y se ha salido de sus atribuciones limitadas a auditar el proceso para pasar a sugerir su anulación al Congreso Nacional con el objeto que se contraten otras compañías mencionadas en el informe y se establezca una política energética dictada por el TSC en detrimento de las atribuciones de la ENEE y del Poder Ejecutivo.

Aunque el informe no señala actos de corrupción o que se haya adjudicado a los oferentes con precio más alto, función que sí es propia del TSC, ni ha habido impugnaciones de los participantes, se insinúan irregularidades que dejarían –según ellos- en desventaja a los actuales empresarios térmicos; una serie de argumentos que ahí se exponen son exactamente los sostenidos por este sector empresarial a través de un periodista de un conocido diario capitalino.

Semejante empeño e interés para abortar este proceso no tiene antecedentes en sonados casos en que si ha habido favoritismo y decisiones reñidas con la ética, basta recordar como el gobierno anterior de dedo otorgó 210 Megas a cada una de las grandes empresas térmicas sin procesos de transparencia, o como la legislatura pasada ha favorecido a esos mismos sectores reformando leyes para que se pudiera vender una concesión telefónica y permitir enormes ganancias a costa del Estado, o por ejemplo que se cause perjuicio por varios millones al no dar mantenimiento a las pistas de los aeropuertos en clara contravención a la concesión otorgada, o que no se haya finiquitado la entrega de las plantas térmicas que fueron arrendadas al Estado y para lo cual era necesario dejarlas funcionando y reparadas con repuestos nuevos, o finalmente que no se cumpla con las multas que sobrepasan 50 millones de Lempiras por no dar el mantenimiento adecuado a las plantas de La Ceiba y por fallas en una planta del Valle de Sula que ha causado millonarias pérdidas a la ENEE.

Todo esto forma parte de los intereses de un grupo económico que ha orquestado una campaña contra este proceso y contra la gestión de la Junta Interventora o bien contra las Fuerzas Armadas, ante lo expuesto me pregunto ¿Porqué no le interesa al señor López orientar las investigaciones del TSC hacia estos casos?

Tegucigalpa, mayo de 2008

Arístides Mejía
Ministro de Defensa y Presidente de la Junta Interventora

Bajo la gestión del Ministro de Defensa y la Ministra de Finanzas (Junta Interventora), la ENEE bajó 4% de pérdidas, se pagó a los térmicos millones de lempiras que se le adeudaban con bonos, se logró la reducción de $ 30 millones en el contrato de Lufussa, se resolvió el problema de Roatán, se dio el impulso definitivo al financiamiento y el inicio de dos proyectos de energía hidroeléctrica, se equiparon y reorganizaron las cuadrillas para corte y reparación, se resolvieron problemas de voltaje e ingresaron los mega transformadores y se llevó a cabo el proceso de contratación para que no haga falta energía en el periodo 2008-2010...en sólo seis meses.

P.D. Se presentará respuesta refutando el informe punto por punto.

Embajador de Honduras en Brazil

"Soy un campesino diplomátic

"Me siento orgulloso de tener un origen campesino al igual que nuestro presidente, Manuel Zelaya, y su homólogo Lula Da Silva" expresó, Víctor Manuel Lozano Urbina, embajador de Honduras en Brasil.

De voz profundamente grave y una estatura no muy propia del hondureño común y corriente, el diplomático, admira la decisión objetiva y sin sectarismo político del mandatario Zelaya, quien le ha permitido seguir al frente de la embajada en el país brasileño a pesar de pertenecer al partido nacional.

Su antigüedad en el cargo y su competencia profesional le ha permitido ser nombrado decano de los embajadores de Centro América y el Caribe. Tuvo el honor de entregar los sellos del centenario de relaciones con Brasil.

Nació en Olanchito, Yoro, un 11 de junio de 1945, destaca, con elevado orgullo, que su niñez y juventud las vivió en el campo de siembra con machete en mano, luego se traslado a la capital, en donde se graduó de abogado, en la universidad nacional.

"soy un hombre poco modesto, me gusta decir la verdad" confesó el diplomático previo a detallar sobre los resultados de sus gestiones en la firma de convenios, intercambios y donaciones.
Afianzó su postura, liberó sus brazos, erigió una mirada de satisfacción y destacó "nunca en los 100 años de historia de las relaciones entre Honduras y Brasil han estado mejores" luego humildemente retomó su postura anterior.

En relación a la histórica visita del mandatario Lula Da Silva Lozano a nuestro país aclaró que la misma se produjo por la estrecha amistad que existe entre ambos gobernantes y no por gestión directa de la embajada hondureña, no obstante agilizamos todos los trámites de protocolo que correspondía.

Actualmente, el funcionario, prepara toda la reglamentación diplomática del viaje que, para el mes de octubre, tiene programado el presidente Zelaya a Brasil, en donde firmará una serie de convenios bilaterales que traerán muchos beneficios, especialmente, en la importación de carburantes y productos agrícolas.

" Afianzar las relaciones con Brasil ha sido una importantísima determinación por parte del presidente Zelaya, los resultados medidos a través de las donaciones y convenios suscritos son un contundente ejemplo de ello" resalto Urbina.

Junto con su familia, Reside en la ciudad de Brasilia, su alimentación diaria es la típica comida catracha, por eso lleva de Honduras todos los granos básicos de la canasta familiar " no podría vivir sin los frijoles el arroz los huevitos las tortillas de maíz de mi querido pueblo" comentó.

Recientemente consiguió que el gobierno brasileño ofreciera una inversión de aproximadamente 700 millones de dólares los cuales serán invertidos en la construcción de las represas Jicatuyo y Los Llanitos, también se instalará una fábrica de aceite de alta calidad. Ambos proyectos generarán miles de empleos.

A pesar de ser aficionado al fútbol solo ha asistido al estadio una vez, presenció el partido eliminatorio en que Brasil atropelló 4 a 0 a chile, en este sentido también, adelantó que tramita la posibilidad de traer de nuevo a tierras hondureñas al legendario futbolista Edson Arantes Do Nacimento " Pele" de quien se declara admirador.
Como profesional del derecho se considera una persona legalista y en relación a la actual crisis del Ministerio Público y los actos de corrupción que se han denunciado opinó "Hay muchas cosas que son justa pero no legales, entonces hay que legalizarlas".

Lamentó que durante la pasada gestión administrativa, logró la donación de 22 mil kilos de insecticidas contra mosquitos (tenefós), pero el gobierno no quiso enviar una sencilla nota de solicitud y el producto redestinaron para El Salvador, perjudicando a miles de hondureños que se hubiesen beneficiado con el químico.

En la actualidad, vive una situación similar con las autoridades de la Universidad Nacional a quienes ha propuesto un intercambio educativo en diversas áreas con las universidades de Vicosa y La Universidad Nacional Brasileira (UNB) pero no recibió ninguna respuesta, pese a que el ofrecimiento data de ya mucho tiempo.

Como agradecimiento a su formación primaria regaló a la escuela Modesto Chacón de Olanchito, un lote de libros valorados en 100 mil lempiras, pero condicionó a cambio un compromiso con los maestros para no interrumpir las clases con asambleas informativas.

> "Nunca en los 100 años de historia de las relaciones entre Honduras y Brasil han estado mejores"

Recientemente se alcanzó con el go
sión de aproximadamente 700 millo

En compañia del Presidente de Gua

El embajador de Brasil en Hondura

o, entre Mel y Lula

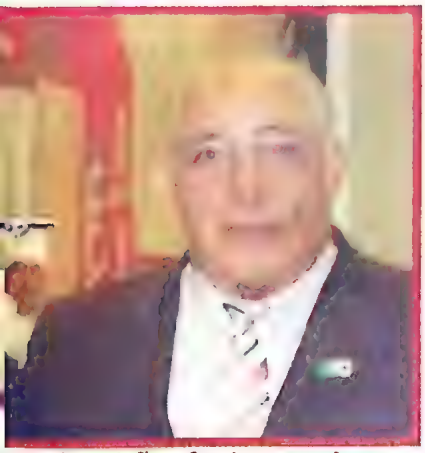

erno brasileño ofreciera una inver-
s de dólares.

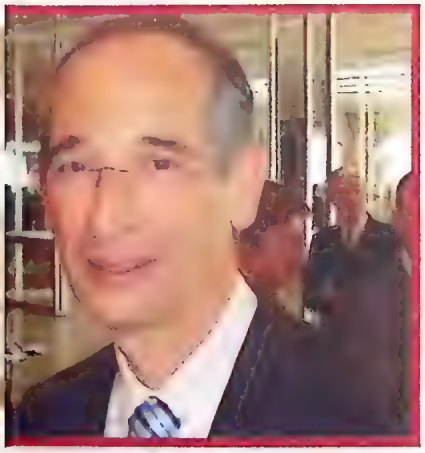

nala Alvaro Colom

ctor Lozano en compañia del pe-
eriódico el Poder Ciudadano

"soy un hombre poco modesto, me gusta decir la verdad"

HNRR - SECAPPH 2025/06/10 10:05:31

El Presidente Manuel Zelaya Rosales junto a Mario López, Gerente de BANADESA; Francisco Fúnez, director del INA; y Héctor Hernández Ministro de la SAG en el lanzamiento del Plan.

Gobierno entrega bono tecnológico y productivo en Valle de Jamastrán

En acción Plan Nacional de Abastecimiento de Granos Básicos

Desde hoy los pobladores del Valle de Jamastrán ya pueden empezar el proceso de producción para cultivar granos básicos en postrera.

El Presidente Manuel Zelaya Rosales lanzó ayer el Plan Nacional de Abastecimiento de Granos Básicos en el valle de Jamastrán y entregó el bono tecnológico a los productores de la región.

El mandatario dijo a los productores que ya pueden ir al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y hacer efectivo el bono. "Lo que a nosotros nos interesan es empezar a resolver lo que ya iniciamos desde hace dos años; el problema de la producción en Honduras"

Zelaya Rosales manifestó que Honduras "ha estado reteniendo su capacidad productiva" desde hace unos 20 años cuando fueron cambiados los procesos de desarrollo económico en el país.

"Nosotros somos un país agroforestal, no somos un país agroindustrial para estar esperando el menaje del cielo de los países desarrollados", indicó el mandatario quien detalló como "en 1990, o sea hace 18 años, Honduras producía 1.7 millones de quintales de maíz, de arroz" y se traían de Estados Unidos apenas unos 300 mil quintales, situación que ahora es contraria.

"Pero en 1990 se dio aquel escándalo conocido como el arrozaso porque alguien dijo por ahí que era más barato traer arroz de los Estados Unidos que sembrar y otro dijo por qué no me das ese negocio para hacerlo yo. A los productores hondureños cosechando arroz, les metieron tres o cuatro barcos con arroz y los quebraron. Entonces nadie volvió a sembrar arroz", recordó el mandatario.

Presidente recordó que en 1990 se dejó de producir significativamente arroz y maíz porque las autoridades de ese entonces consideraron que era mejor importar. Muchos productores nacionales quebraron porque no podían competir con los precios

De la misma forma que explicó el declive de la producción arrocera en el país, Zelaya Rosales habló sobre otros cultivos como el maíz, que sufrieron la misma suerte en sus cosechas al no poder luchar contra las importaciones.

INVERSIÓN

La inversión que el gobierno ha puesto a disposición de los productores es de 2,450 millones de lempiras entre crédito, asistencia técnica, manejo de cultivos y comercialización.

Con esto se espera que más de 500 mil manzanas de terreno sean cultivadas de granos básicos y se obtenga una producción promedio de 24.1 millones de arroz, fríjoles y maíz, entre otros.

Entre los más beneficiados por la ayuda del gobierno se encuentran unos 250 mil pequeños productores que cultivan hasta cinco manzanas de tierra como máximo.

PODER CIUDADANO

TU SEGURIDAD ES PRIMERO

No compres teléfonos celulares robados.
Cuando lo haces te conviertes en cómplice de un crimen.

DI NO A LA COMPRA DE CELULARES ROBADOS

Asegura tu celular guardando el código (IMEI) que se encuentra en su caja o averigualo marcando *#06#.

Antes de comprar tu celular en centros no autorizados consulta en la página web. de Conatel (www.conatel.hn) para verificar si el aparato tiene reporte de robo o extravío

Denuncia el robo o extravío de tu aparato celular desde tu teléfono fijo al 800-225 (Robo) 7626

Adquiere tu celular en las tiendas autorizadas de Hondutel

TEGUCEL CEIBACEL SULACEL

conatel

*Robo 7626

HONDUTEL
Nuestra Empresa de Telecomunicaciones

Nuestra Empresa de Telecomunicaciones

HNRR - SECAPPH 2025/06/10 10:06:28

Capacita 30 especialistas en el cuidado del Adulto Mayor

Las 30 Diplomadas firman acompañadas de las autoridades de la SGJ y FIAPAM su certificados que les permitirá ofrecer servicios especializados en el cuidado de adultos mayores dependientes.

La Secretaría de Gobernación y Justicia a través de la Direccion General del Adulto Mayor y Jubilado junto al Gobierno de Cantabria, España, con la colaboración de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (FIAPAM), clausuraron el primer Diplomado, "CUIDADORES DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES".

Este proyecto capacitó 30 nuevas especialistas en atención a personas de la tercera edad, entre ellas; enfermeras, familiares de adultos mayores, y personas de escasos recursos sin empleo interesadas en recibir la formación para ponerla en práctica y encontrar otra manera de obtener ingresos en sus hogares.

La formación está basada en las atenciones, motivación y cuidados del adulto mayor dependiente, los conocimientos fueron impartidos por personal calificado de la Dirección General del Adulto Mayor y Jubilado y la Asociación Nacional del Adulto Mayor de Honduras, (ANAMH).

Autorizado programa para desarrollar pueblos indígenas

Víctor Meza, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, autorizó el seguimiento del Programa de Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos (DIPA), el cual lanzará oficialmente en los próximos días el Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales, ante la representación de las confederaciones indígenas y la ciudadanía en general.

El proyecto tiene como objetivo la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas y negras a través de tres componentes claves, que la dirigencia ha recomendado y que se ejecutará de inmediato por espacio de 36 meses.

Las acciones están dirigidas a fortalecer las federaciones e instituciones indígenas, de igual manera apoyar a entes de gobierno relacionados con la temática de los pueblos indígenas, desarrollo de proyectos productivos que serán supervisados por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) así como la creación de un sistema de evaluación y monitoreo del programa.

Autoridades de Gobernación y Justicia reunidos con representantes de las federaciones indígenas en Tegucigalpa.

406 Millones de Lempiras para Transferencias Municipales

Las Corporaciones Municipales de todo el país cuentan con el respaldo de la Secretaría de Gobernación y Justicia para desarrollar los proyectos definidos en sus Planes de Inversión Municipal.

Víctor Meza, titular esa Secretaría de Estado, logró en el primer trimestre del año 2008 una habilitación de más de 400 millones de Lempiras, fondos que están disponibles para que los alcaldes accedan a ellos una vez que presenten los informes de liquidación respectiva.

De esa suma millonaria hasta el 31 de Marzo se han desembolsado 246 millones de Lempiras a 221 Municipalidades que ya presentaron su informe de gastos ; los 160 millones que corresponden a las 77 municipalidades restantes se entregarán en la medida que sus autoridades realicen los tramites correspondientes.

" Queremos trabajar, deseamos que esos fondos lleguen a la población... aquí están disponibles , pero necesitamos que tengan sus cuentas al día para autorizar el desembolso de inmediato" aseguró el funcionario.

Secretario de Gobernación y Justicia

Juramenta Comisión de Seguridad integral en Comayagua

Participan las Fuerzas vivas del Departamento, Sociedad Civil, comercio e industria como ejes de Desarrollo

El Secretario de Gobernación y Justicia, Víctor Meza, juramentó la nueva Junta de la Comisión de Seguridad Integral del Departamento de Comayagua, como una instancia para trabajar en el combate a la violencia y por la defensa de valores morales en la ciudadanía.

Esta acción, coordinada por la Gobernadora Departamental, María Teresa Martínez, y el apoyo del alcalde, Carlos Miranda, para trabajar mancomunadamente con la autoridad y de esa manera ejecutar el plan con todos los alcaldes y alcaldesas de los municipios de Comayagua.

Miembros de la Comisión de Seguridad cuando tomaban la promesa de Ley.

Sistematización tributaria

Secretario de Gobernación y Justicia conoce avances en Copán

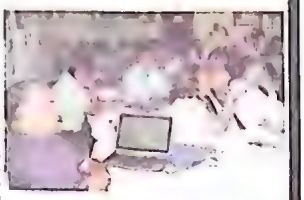

Con el objetivo de conocer la experiencia del Sistema de Administración Financiera Tributaria y la planificación de las Municipalidades del Occidente del país, aglutinadas en el Consejo Intermunicipal Higuito, el Secretario de Gobernación y Justicia Víctor Meza , realizó una gira de trabajo en el Departamento de Copán, el pasado 26 de Marzo.

En su recorrido, Meza visitó los Municipios de Corquín y San José donde sostuvo reuniones con las autoridades locales, quienes tienen el apoyo de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) en la sistematización de sus controles tributarios con la implementación del Sistema de Administración Financiera Tributaria (SAFT).Conoció la planificación presupuestaria de la Municipalidad de Corquin. y San José de Copán.

En La Mosquitia

Gobernación y Justicia impulsa el desarrollo de las comunidades

Con la presencia de los máximos dirigentes de organizaciones y representantes de las diferentes etnias del país, el Programa de Asistencia a los Pueblos Indígenas (PAPIN), dependiente de la Secretaría de Gobernación y Justicia, inauguró diferentes obras ejecutadas en la comunidad de Belén, en el Municipio de Brus Laguna, Gracias a Dios.

Este es un proyecto piloto desarrollado en esta comunidad con fondos de un préstamo efectuado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que beneficiará a más de mil habitantes

Los beneficiarios superan los mil habitantes en La Mosquita hondureña, sin embargo la cantidad se incrementará a medida que los residentes en comunidades aledañas se incorporen al esfuerzo y gestionen la ampliación del proyecto.

En la comunidad de Belén se inauguró el proyecto de Electrificación, uno de los sueños hechos realidad por los residentes y para darle continuidad al mismo se firmaron convenios con los alcaldes de los Municipios de Brus Laguna y Juan Francisco Bulnes para que el servicio se extienda a las aldeas de Cocobila, Raistá, Piñales y Jerusalén.

De igual manera, se inauguró la construcción de un centro educativo de nivel medio que vendrá a resolver el vacío existente y sobre todo reducirá los gastos de muchos padres de familia que se veían obligados a trasladar a sus hijos a La Ceiba o Trujillo para la continuidad de sus estudios.

La construcción de un Centro de Procesamiento de mariscos dotado de equipo para la preparación del producto y cuarto frío, que servirá para almacenar el producto y buscar un mercado donde vender a precios justos y de manera directa , servirá para apoyar la pesca artesanal y evitar que los buzos sean explotados por las compañías pesqueras, cuyos capitanes los obligan a pescar a profundidades peligrosas y sin el equipo necesario.

En el campo educativo el proyecto incluye la reparación de una escuela y un kinder con la dotación del mobiliario necesario para su funcionamiento; todo está bajo los esquemas que la zona permite para mantener las reparaciones a bajo costo y siempre utilizando la mano de obra local para generar empleo.

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:06:39

Honduras se organiza...

En 2006-2007

9,707

Mesas de Seguridad organizadas a nivel nacional

Más de...

90,000

hondureños y hondureñas incorporados al trabajo de prevención.

Compatriota integrate a las Mesas de Seguridad en tu localidad y juntos Policía Nacional y comunidad solucionaremos los problemas de inseguridad

Secretaría de Seguridad

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:06:58

La vida te da

Ramón Núñez, puso el 3-1 que "destrozó" a l Motagua.

Para no perder la costumbre, los disturbios entre las barras de ambos equipos, se dieron al final.

Los azules vencieron en las dos vueltas a los blancos 1-0 y 2-1

Ni el más crédulo podía imaginarse que el miércoles se iban a registrar los marcadores que se dieron, en el primer partido de las semifinales del torneo de Clausura.

Y es como dice una vieja canción, "la vida te da sorpresas, sorpresas te la vida", porque que nadie venga a decir que Olimpia le metería 4-1 al Motagua y Marathon 3-1 al Real España.

Si se hubiesen tratado de otros equipos de los denominados de tabla media y pequeños, no hubiesen sido extraños estos marcadores, pero se trataban de dos clásicos, donde generalmente los resultados son apretados.

MOTAGUA-OLIMPIA

El partido entre "águilas y leones", se mostraba hasta cierto punto parejo, porque si bien Olimpia llegó como campeón de las vueltas, y Motagua como el último invitado, las estadísticas favorecían a los azules.

Y que los motagüenses en los últimos años le habían tomado la medida a los olimpistas, sino recuerden que le han ganado cuatro finales y los han sacado de dos semifinales.

La última vez que estos equipos se enfrentaron en un torneo corto, fue en la final del Apertura 206-2007, cuando los merengues queriendo tomar ventaja que tienen más afición en San Pedro Sula que su rival, se llevaron el encuentro al estadio Olímpico.

Y con todo y ello, Motagua les clavó 3-1 y se quedó con el título. Por cierto este fue la última final que dirigió el hondurobrasileño Flavio Ortega, quien un par de meses después falleció de una enfermedad.

Para colmo, en este torneo, los azules vencieron en las dos vueltas a los blancos 1-0 y 2-1, lo que presagiaba que en la liguilla saldrían victoriosos, ya que pese a que el choque se escenificó en el estadio "Marcelo Tinoco" de Danlí, ahí cuentan con mayor afición que los melenudos.

Pero la experiencia del técnico mexicano Juan de Dios Castillo, más las ansias de los jugadores de sacudirse esa paternidad motagüense, pudo más que la inexperiencia como entrenador de Reinaldo Clavasquín y l auto-confianza de sus fuitbolistas.

Los albos rápidamente se pusieron arriba en el marcador, con anotación del uruguayo Ramiro Bruschi, quien casi no vio acción en el torneo regular, pero que el miércoles, demostró que no es un "paquete" como lo había calificado.

Bruschi, además del gol, se convirtió en un verdadero dolor de cabeza para la defensa del Motagua, principalmente para Víctor "Muma" Bernárdez, quien jamás logró controlarlo.

Motagua reaccionó al solo iniciar la segunda parte, y fue Rubén Matamoros, quien establecería la paridad, pero

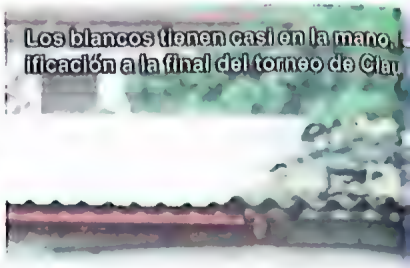

la alegría azul duraría apenas dos minutos, porque Hendry Thomas con golpe de cabeza establecía el 2-1.

Esto descontroló a las "águilas" que ya ni siquiera podía aletear, y Ramó Núñez aprovecharía un descuido defensivo, para que con toque magistral venciera por tercera vez al meta "Gato" Canales.

Y para cerrar el baile, la goleada y la humillación, llegaría "Tyson" Núñez, para darle el "nokout" al Motagua, al meterse por el centro del área y anidar el balón en la cabaña de Canales.

Y la humillación pudo haber sido mayor, pero el arquero merengue, antes de los azules, Noel Valladares, quiso cerrar con broche de oro, al ejecutar un tiro de penal, pero que Canales se lo impidió al atrapar el balón. Y como dice el dicharacho, "zapatero a tu zapato".

MARATHON-REAL ESPAÑA

Para no quedarse atrás, el campeón Marathon hizo lo propio con el Real España, al que derrotó 3-1, en un partido que dejó algunas dudas por la actuación del árbitro Oscar Moncada.

Primero a los 17 minutos, Carlos Pavón, el mejor jugador hasta ese momento de los catedrático, es expulsado del campo, por tirarle una manotada a Mario Berrios, quien antes le había proporcionado tres puntapiés al ari-

HNRR - SECAPPH 2025/06/10_10:07:09

sorpresas...

Para que los catedráticos logren eliminar a los esmeraldas, tienen que ganar por tres goles de diferencia.

* Sería un milagro que Motagua y Real España, le dieran vuelta a estos marcadores

ete, mereciéndose ambos la roja, pero el réferi solo extrañó a Pavón.

Luego Moncada vuelve a ser protagonista, en una jugada polémica, Alex Andino llega a la marca del brasileño Edmilson, quien claramente se v como se lanza, antes de ser contactado por el españolista, decretándose la pena máxima, misma que convirtió el afectado.

La inferioridad numérica descontroló a la "máquina" amarilla, que dejaba grandes espacios en defensa, lo que fue aprovechado por los verdes para convertir el segundo tanto, en piernas del zaguero Astor Henríquez.

Henríquez aprovechó que la defensa catedrática estaba "dormida" para meter la izquierda en centro de Edmilson, para vencer al cuidapalos Marcelo Macías.

Con este resultado prácticamente se estaba sentenciando el partido, pero Allan Laín, quien había ingresado por Melvin Valladares, logró "despertar" a los aurinegros, al marcar el descuento 1-2.

Pero "Baba" Guity con un soberbio gol de volea de unos 30 metros, le pondría la lápida al encuentro, dejando a la "máquina" a medio vapor.

Con estos resultados, y aunque se dice que el fútbol no tiene lógica, sería un milagro que Motagua y Real España, le dieran vuelta a estos marcadores, para arrebatarles la gran final al Olimpia y Marathon, respectivamente.

PROGRAMACION

Partidos de vuelta

Sábado 10 mayo 2008

Partido	Estadio	ciudad	hora
Olimpia-Motagua	"Carlos Miranda"	Comayagua	7:00 pm

Domingo 11 mayo 2008

España-Marathon	Olímpico	San Pedro Sula	7:30 pm

El campeón Marathon, está cerca de pelear su segunda final consecutiva

Principales logros

Secretaría de Industria y Comercio fomenta la inversión extranjera y nacional

Durante el primer trimestre, la SIC incorporó solicitudes de 20 nuevas empresas a regímenes de impulso a las exportaciones

Fredis Cerrato, ministro de Industria y Comercio.

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC) es la institución del Estado que promueva el desarrollo industrial, el comercio de bienes y servicios, así como facilita y agiliza las exportaciones e inversiones.

En base a lo anterior, la SIC ha cumplido en este primer trimestre con una serie de metas trazadas para el 2008, entre las cuales sobresalen la promoción de país para fomentar la inversión extranjera y nacional, el apoyo al sector de la Micro, Pequeña, Mediana Empresa (MIPYME), y la implementación de tratados comerciales celebrados con diversas naciones del mundo.

Por otro lado, la Secretaría ha tenido un rol importante como intermediario entre la empresa privada para evitar que los principales productos de la canasta básica y los materiales de la construcción sufran incrementos constantemente, en perjuicio del bolsillo de los hondureños.

El titular de esta cartera ministerial, abogado Fredis Cerrato, ha participado activamente en cada una de las negociaciones de concertación en donde se han establecido precios y se han adoptado una serie de medidas, entre ellas el etiquetado del cartón de huevos y la leche, con los cuales se espera que los consumidores no sufran abusos por parte de los intermediarios.

En materia de inversión, durante este trimestre la SIC incorporó solicitudes de 20 nuevas empresas a los regímenes de fomento a las exportaciones.

POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MIPYME

Con el fin de generar una serie de oportunidades que permitan el crecimiento del sector de la MIPYME dentro de la economía nacional, la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), presentó la Política Nacional de Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME.

El aporte de la MIPYME a la economía nacional se ve enmarcada en la generación de empleo ya que, según cifras, el 35 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), trabaja en este sector que contribuye además con el comercio internacional y el producto interno bruto ya que es un sector con un dinamismo económico y flexible.

La viceministra de la MIPYME, Ana Murillo, informó que el país necesita generar riqueza para reducir la pobreza por lo que con esta iniciativa de fomento y desarrollo al sector se espera contribuir a ello.

Esta política posee tres grandes programas que son: El Entorno Institucional Legal, Desarrollo Empresarial y Servicios Financieros. Por medio del programa de entorno institucional legal se impulsará el censo nacional del sector para determinar cuánto y quiénes son, dónde están, de qué tamaño son y cuál es su actividad económica de trabajo.

El Entorno Institucional legal se refiere a que debemos generar condiciones para el clima de negocios, además de impulsar el Censo Nacional de sector.

El Desarrollo Empresarial incluye desde la mejora de oferta de servicios, fondos para el desarrollo empresarial, mercados, exportaciones y emprendedorismo.

Así, agregó que la Ley de Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME se encuentra en el tercer debate en el Congreso Nacional, por lo se espera que sea aprobada lo más pronto posible para beneficio del sector.

Enmarcado en políticas de apoyo, servicios financieros, mecanismos de apoyo a productividad y competitividad los que a su vez permitirán mayor ahorro y capitalización, mayor ingreso, mayor competitividad y productividad, formalidad.

LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La Ley de Protección al Consumidor fue aprobada por el Congreso Nacional de la República en el primer trimestre del 2008, informó Gregorio Torres, director de Protección al Consumidor.

Explicó que la ley establece multas para quienes atentan contra la especulación de precios que antes eran de 500 mil lempiras, ahora serán hasta de 30 millones de lempiras, además puede penalizar hasta con auto de prisión contra quienes acaparen y especulen con los productos y bienes de servicio público.

La Ley contempla una serie de prohibiciones para sancionar a quienes acaparen, especulen o desabastezcan el mercado, así como a quienes adulteren el, peso, la masa o el volumen de los productos.

INSPECCIONES EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES

La SIC ha iniciado una serie de operativos en donde el personal de la Dirección de Protección al Consumidor supervisa, básculas balanzas y comprueban si los precios de los principales productos de la canasta básica no son adulterados por los comerciantes.

Hasta la fecha se han realizo 636 operativos en los principales mercados, pulperías, supermercados, ferreterías y gasolineras a nivel nacional, lo anterior con el fin de brindar la protección adecuada al consumidor en la adquisición de bienes y servicios.

Entre las diversas ciudades en donde se han realizado inspecciones sobresalen Comayagua, Danlí, Tegucigalpa y San Pedro Sula en donde se decomisaron básculas que estaban mal calibradas, productos vencidos y golpeados.

Otro de los proyectos implementados por la SIC en beneficio de los consumidores capitalinos es la inspección en más de 4,000 pulperías del Distrito Central.

"Es un plan urgente y necesario que vamos a realizar durante todo el mes de abril y mayo en pulperías, porque sabemos que allí está concentrada la población de bajos recursos económicos, quienes más sufren las consecuencias de las alzas", detalló la viceministra de Comercio Interior, Doris García.

La funcionaria dijo que disponen de toda una logística adecuada preparada de antemano, con apoyo de precios de referencia, actas y formatos específicos que deben implementarse en el campo.

"No avisaremos a dónde vamos a ir, sino que caeremos de sorpresa, iremos en grupo, todos trabajaremos en equipo", agregó.

"La Secretaría ha estado realizando este trabajo, pero básicamente en la línea de supermercados, despensas y centros de distribución, sin embargo ahora entraremos en barrios y colonias, donde de una pulpería a otra cambian los precios exageradamente", aseguró.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA COMERCIAL

En materia de integración económica, la SIC ha realizado una serie de acercamientos encaminados hacia las negociaciones comerciales, administración de tratados e integraciones económicas con Centro América y otros países del mundo.

El viceministro de Comercio Exterior, Jaime Turcios informó que se han realizado rondas de negociación con los países del istmo en los temas de registros, armonización arancelaria, propiedad intelectual y origen, así como de diversas reuniones para la adhesión de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Asimismo, señaló que en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea, se han realizado tres reuniones centroamericanas de coordinación y una ronda de negociación.

Destacó que durante el mes de marzo se intercambiaron las ofertas de desgravación arancelaria y oferta de servicios de ambas partes.

Se elaboraron los Programas de Desgravación Arancelaria para el año 2008 de los TLCs: Guatemala, El Salvador, Honduras y México; RD-CAFTA para su aplicación por parte de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, acotó.

El funcionario explicó que en el marco de la administración de los contingentes arancelarios acordados en el RD-CAFTA, se logró la asignación del 100% de los contingentes a través de la entrega de 293 certificados de importación.

Se logró la aprobación por parte del Congreso Nacional y del Poder Ejecutivo de los Tratados Comerciales con Taiwan, Panamá, Colombia y Chile, los cuales serán publicados en los próximos días en Diario Oficial La Gaceta para su entrada en vigencia.

Los operativos de control de pesos y medidas son encabezados por el ministro Fredis Cerrato.

La Secretaría de Industria y Comercio mantiene importantes contactos a nivel mundial.

Los inspectores de la SIC hacen operativos sorpresa para verificar que no se afecte a los consumidores.

Ley de Protección al Consumidor, aprobada este año, establece multas de hasta 30 millones para quienes atentan contra la especulación de precios

CONSEJOS PRACTICOS PARA AHORRAR ENERGIA

USE FOCOS Y LAMPARAS DE BAJO CONSUMO

Sustituya focos comunes y lámparas fluorescentes por focos y lámparas ahorradoras de bajo consumo

Estos le darán el mismo nivel de iluminación, duran 10 veces más y consumen 4 veces menos energía que los comunes

Ya los encuentra en el comercio local
Apague las luces que no está necesitando

EL REFRIGERADOR

El refrigerador es uno de los principales consumidores de electricidad en el hogar.

Instale su refrigerador lejos de fuentes de calor como estufas, calentadores, ventanas por donde entra el sol, etc.

Evite escapes de frío abriendo la puerta lo menos posible, guardando o sacando todo de una vez y manteniendo el sello en buen estado. Para verificarlo coloque un papel sobre la puerta y el cuerpo del refrigerador, si se desliza el papel al halarlo hay que cambiar el sello pues este defecto hace que el consumo de energía sea mayor.

Cuide la correcta posición del termostato, fíjelo entre 2 y 3, con esto tendrá el enfriamiento adecuado.

No guarde en su refrigerador alimentos que aún estén están calientes. Antes deje que se enfríen al natural.

Evite evaporaciones y malos olores tapando todos los líquidos que guarde.
Descongélelo regularmente.

APARATOS DE ENTRETENIMIENTO

Evite que equipos de sonido, televisores, VHS, juegos de video, etc., estén encendidos cuando nadie los está oyendo o los esté viendo.
En la sala de televisión es recomendable tener bajos niveles de luz, así se evita el reflejo en la pantalla y se ahorra energía.

LA LAVADORA

No lave ropa en pequeñas porciones o pieza por pieza, júntela y cargue su lavadora con el máximo posible.
Disminuya así el número de veces que lava en la semana

LA PLANCHA

Planche la mayor cantidad de ropa cada vez.

Evite planchar varias veces por semana.

Cuando vaya a planchar, comience planchando la ropa más suave que es la que requiere menos calor.

Deje la ropa pesada por último que es la que requiere más calor.
Nunca deje la plancha conectada innecesariamente.

HORNO ELECTRICO DE MICROONDA Y TOSTADORA DE PAN

Manténgalos siempre limpios, sin residuos, así le durarán más y le consumen menos electricidad.
Utilícelos a temperaturas adecuadas para que no consuman energía eléctrica adicional innecesariamente.

ILUMINACION ORNAMENTAL O DECORATIVA

Si por razones ornamentales o decorativas no puede sustituir los focos incandescentes comunes por los de bajo consumo, instale atenuadores o *"dimmer"* que reducirán el nivel de la iluminación a su gusto y le permitirá ahorrar energía eléctrica

PINTURA EN EL INTERIOR DE LA CASA

Pinte su casa con colores claros en paredes y techos. Esto le permitirá tener una mejor iluminación.

Use cortinas de colores claros que permitan el paso de la luz de sol. Siempre que pueda abra puertas y ventanas.

Prefiera la luz de sol.

LA INSTALACION ELECTRICA

Verifique que su instalación eléctrica no tenga "fugas", es decir, alambres con el forro dañado o conexiones en mal estado y haciendo contacto con la estructura de la casa.
Para ello desconecte todos los aparatos eléctricos y apague todas las luces. Vea que el disco de su contador de energía no gira. Si con todo desconectado aún gira, haga revisar su instalación.

AIRE ACONDICIONADO, REGULADOR DE TEMPERATURA EN OFICINAS

Mantenga el termostato o regulador de temperatura del aire acondicionado de su oficina en *"low"* (bajo) en lugares frescos y en *"medio"* en lugares calientes.

Si tiene indicador de temperatura póngalo en 18 °C (65 °F) en días y lugares frescos, y en 25 °C (78 °F) en días y lugares más calientes.

Cierre sus puertas y ventanas cuando use su acondicionador de aire.

Limpie los filtros por lo menos una vez al mes.

Cuando salga de su habitación apague su aire acondicionado.
Compre su aparato de aire acondicionado de acuerdo a su necesidad. Según el tamaño de su oficina o sala.

PODER CIUDADANO

Empresa Nacional De Energía Eléctrica
Nuestra Empresa!

ENEE

Nueva Orleáns deja de ser "mina de oro" para migrantes

NUEVA ORLEANS (AP) _ Josué Vega vino a la ciudad del jazz atraído por versiones de que lo que sobraba era trabajo y dinero luego del paso devastador del huracán Katrina en agosto del 2005.

Y como muchos miles más de inmigrantes hispanos, el joven indocumentado hondureño de 20 años lo comprobó.

Vega dejó atrás un trabajo como ayudante de construcción en el que ganaba no más de 200 dólares semanales en Houston y en la primera semana de haber llegado a Nueva Orleáns —a finales de 2006— recibió 450 dólares por tareas de limpieza y reconstrucción de una ciudad que veía partir a muchos de sus residentes de siempre y llegar una cantidad de latinos dispuestos a trabajar cada día por más de ocho horas.

Vega llegó a ganar 150 dólares o más diarios, trabajando de lunes a sábado y muchas veces hasta los domingos.

Pero para el hondureño y el resto de los inmigrantes esa época quedó atrás. Ya no se cobra tanto, empieza a escasear el trabajo, y algunos piensan en regresar a sus países.

Ningún inmigrante coincide sobre cuándo comenzaron a trabajar no más de tres días a la semana y ganar acaso 100 dólares por jornada, pero sí en que desde el inicio del 2008 las cosas van de mal en peor.

No hay cifras oficiales exactas sobre cuántos hispanos arribaron a Nueva Orleáns y sus alrededores después de Katrina. Lo único que algunas autoridades se arriesgan a estimar es que los mexicanos fueron quienes más llegaron a la zona, superando a los hondureños, que antes del huracán representaban la mayoría de los latinos.

Datos de los consulados de ambos países señalan que el número hondureños bajó de unos 92.000 antes de Katrina a aproximadamente 60.000, mientras que el de mexicano se incrementó en un 54% hasta alcanzar en la actualidad más de 70.000.

Germán López, un hondureño de 39 años, llegó apenas en enero a la ciudad. Atraído aún por versiones de amigos y conocidos de que en Nueva Orleáns había más trabajo que en ningún otro lado.

"Cuando llegamos ya se miró la realidad de las cosas y no se encuentra trabajo", dice.

Cuenta que en la última semana sólo trabajó seis horas y desde que llegó no ha podido enviar dinero a su esposa y dos hijos en Honduras.

"Muchos habemos aquí que lo que queremos más bien es hacer el pasaje e irnos, porque la verdad aquí no se hace nada", asegura.

Llega ayuda de la ONU a Mianmar

YANGON, Mianmar (AP) _ La junta militar de Mianmar autorizó el jueves por primera vez la llegada del puente internacional aéreo de ayuda destinada a los sobrevivientes del ciclón que podría haber causado más de 100.000 muertos, dijeron las autoridades.

Empero, no permitió el aterrizaje de aviones estadounidenses con provisiones de emergencia, además de demorar los trámites burocráticos para la concesión de visas a los equipos de las Naciones Unidas, que desean entrar al país para cerciorarse de que la ayuda vaya directamente a las víctimas.

Una funcionaria de la ONU dijo que un avión procedente de Italia aterrizó en Yangón y otros tres lo harían el jueves por la noche. La funcionaria no quiso que fuera difundida su identidad por no estar autorizada a dialogar con la prensa.

Cuatro aviones cargados con galletas de alto poder nutritivo, medicinas y otros suministros aguardaron por lo menos dos días mientras los funcionarios de la ONU negociaban con el régimen militar su aterrizaje.

El embajador estadounidense en Tailandia, Eric John, dijo a los periodistas que las autoridades norteamericanas y tailandesas creyeron con anterioridad que tenían permiso de Mianmar para aterrizar los aviones estadounidenses de carga C-130. Empero, las autoridades de Mianmar dijeron posteriormente que no era así.

John indicó que no estaba claro si derogaron su decisión anterior o si se trató de un malentendido.

Incluso China, el aliado más cercano de Mianmar, exhortó al gobierno militar a trabajar con la comunidad internacional. El vocero del ministerio de Relaciones Exteriores, Qin Gang, dijo que China donará el equivalente de 4,3 millones de dólares en ayuda, luego de haber aportado ya un millón.

Los medios estatales de Mianmar dijeron que el ciclón Nargis dejó al menos 22.980 muertos y 42.119 desaparecidos, aunque un funcionario estadounidense de alto nivel expresó el miércoles que más de 100.000 habrían muerto.

Israel festeja su 60mo aniversario

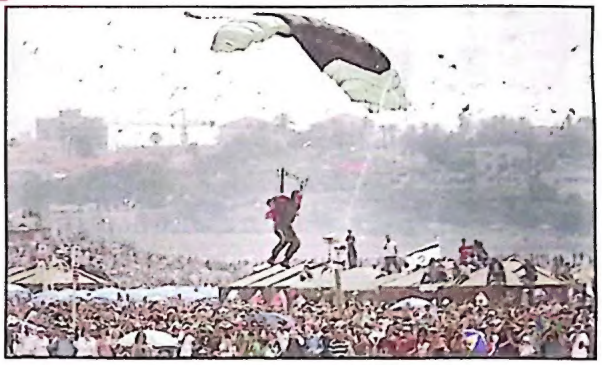

JERUSALEN (AP) _ Un astronauta judío saludó a Israel desde el espacio y el público intentó batir una marca del mayor número de personas cantando el himno nacional, parte de los festejos por el 60mo aniversario del estado judío.

Las festividades incluirán además fuegos artificiales, demostraciones de la fuerza aérea y un tumultuoso cumpleaños para todos aquellos nacidos en día que fue fundado el estado judío.

Los festejos comenzaron al atardecer del miércoles, con un gran sentimiento nacional de orgullo pero al mismo tiempo incertidumbre sobre el futuro y profundas dudas sobre un acuerdo de paz con los palestinos. Seis décadas después de sacudirse las cenizas del Holocausto, el estado judío sigue amenazado desde el exterior y por una crisis de identidad.

Israel, con 60 años, es una paradoja de exuberancia y desesperación: un país que aguanta ataques con cohetes casi diariamente al mismo tiempo que produce científicos descubridores de la tecnología de comunicaciones más avanzada.

La ocupación durante 41 años de los territorios palestinos le granjeó la condena internacional. Al margen de esto, Israel es una democracia próspera y refugio del judaísmo mundial.

El Día de la Independencia se vio empañado esta vez por una investigación delictiva en torno al primer ministro Ehud Olmert, cuyos apuros legales han puesto en tela de juicio su supervivencia, al mismo tiempo que intenta lograr un tratado de paz con los palestinos en Cisjordania.

Los festejos de la independencia comenzaron cuando concluyó la observación del Día de los Caídos en las Guerras, un desgarrador contraste entre la solemnidad y la alegría que resalta la relación entre los militares y la existencia de Israel. Durante los festejos, Israel prohibió la entrada a los palestinos de Cisjordania y la Franja de Gaza para evitar posibles ataques y atentados terroristas.

Berlusconi se juramenta nuevamente como primer ministro

Silvio Berlusconi

ROMA (AP) _ Silvio Berlusconi prestó juramento nuevamente como primer ministro de Italia el jueves, al ocupar por tercera vez la jefatura de gobierno, luego del triunfo de su coalición conservadora en los comicios del mes pasado.

El magnate de la prensa, de 71 años de edad, así como sus ministros, juraron en el Palacio Presidencial del Quirinal. Berlusconi lo hizo ante el presidente de Italia, Giorgio Napolitano.

La resonante victoria de Berlusconi en los comicios del 13 y el 14 de abril le brindó una cómoda mayoría en ambas cámaras del parlamento donde su gobierno, el 62 desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, enfrenta obligatorios votos de confianza.

Varios ministerios clave, entre ellos los de relaciones exteriores, economía e interior, fueron entregados a aliados políticos de Berlusconi. Entre los 21 ministros hay cuatro mujeres, pero ninguna de ellas en un cargo de importancia.

Bajan reclamos por seguro de desempleo en EEUU

WASHINGTON (AP) _ El número de parados que solicitaron beneficios por seguro de desempleo descendió la semana pasada de tal forma que sorprendió a muchos economistas.

El Departamento de Trabajo informó el jueves que las solicitudes de reclamos por seguro de desempleo bajaron a 365.000, una merma de 18.000 frente a la semana anterior. Los economistas habían pronosticado una merma de unos 5.000.

Los informes semanales de los reclamos por seguro de desempleo han sido excepcionalmente volátiles en las últimas semanas debido a los ceses relacionados con las huelgas en la industria automotriz y una Pascua inusualmente temprana.

Muchos economistas creen que la prolongación de la crisis del mercado de la vivienda y la contracción del crédito situaron la economía en una recesión. Por esa razón, creen que los ceses laborales aumentarán los próximos meses, elevando el índice de desempleo.

Ian Shepherdson, economista jefe de High Frequency Economics, dijo que incluso con la mejora de esta semana, el desempleo se sitúa ahora al mismo nivel que al comienzo de la última recesión en marzo del 2001. Pronosticó además que los despidos aumentarán en los próximos meses. Aún así, muchos economistas creen que el desempleo será menos severo que en recesiones anteriores por estimar que la presente desaceleración será relativamente suave y corta.

Gobierno argentino califica de "irresponsable" nuevo paro rural

BUENOS AIRES (AP) _ El gobierno calificó el jueves de "enorme irresponsabilidad" la decisión de los productores rurales de reanudar el paro que durante 21 días en marzo ocasionó desabastecimiento de alimentos e insumos.

"Me parece que es una decisión de una enorme irresponsabilidad que no tiene ningún tipo de sentido", dijo a una radioemisora el ministro del Interior Florencio Randazzo.

Las cuatro organizaciones agrarias hicieron el anuncio al considerar insatisfactoria la respuesta del gobierno a su exigencia de que se suspendiera el nuevo sistema de retenciones (gravámenes) a las exportaciones de soja y girasol.

Al dar por fracasada la negociación con el gobierno el miércoles, el dirigente del sector rural, Mario Llambías, anunció que la nueva etapa de protestas será de ocho días y "consistirá en una movilización en la vera de las rutas y no comercializar granos con destino a la exportación".

Randazzo señaló que el único sentido del nuevo paro parecía "defender intereses muy particulares y sectoriales, por encima del interés general. El gobierno siempre estuvo abierto al diálogo, porque quiere evitar que haya un nuevo paro y evitar el desabastecimiento", declaró el ministro a Radio Mitre de esta capital.

En las negociaciones que duraron unas tres semanas hubo principio de acuerdo en lo referente a la exportación de carne, trigo y productos lácteos, pero no en lo referente a las retenciones o gravámenes, que el gobierno declaró "inmodificables".

Empresarios nicaragüenses opuestos a regular comercio

Daniel Ortega

MANAGUA (AP) El Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) rechazó el jueves cualquier posibilidad de regular el mercado, en especial luego de los pronunciamientos de varios presidentes latinoamericanos respecto a intervenir en el suministro de alimentos dado el elevado costo que han adquirido.

"Nos oponemos en forma clara a cualquier acción que tenga como objetivo regular o restringir la libre empresa", dice el Cosep en un comunicado que publicó en los diarios del país.

El pronunciamiento surgió luego de que el presidente Daniel Ortega y otros colegas suyos de la región, como el ecuatoriano Rafael Correa, manifestaron en una cumbre sobre soberanía y seguridad alimentaria que los gobiernos deben garantizarle a la población el acceso de los alimentos a precios justos.

Los mandatarios señalaron que el esquema actual de mercado favorece primordialmente a los intermediarios, no a los agricultores ni a los consumidores.

El gobierno nicaragüense anunció que exportará frijoles por seis millones de dólares directamente a El Salvador, eliminando a los intermediarios, lo cual ha causado preocupación al sector privado que ha manifestado temores de que el estado controle el comercio como en durante el régimen sandinista de los años 1980.

Chile: recrudece actividad volcánica, evacuarán por la fuerza

SANTIAGO DE CHILE (AP) _ La policía, apoyada en una autorización judicial, dispuso la evacuación por la fuerza de un centenar de personas que aún permanecen en la zona del volcán Chaitén ante su impredecible comportamiento, luego que volvió a arrojar material incandescente en la madrugada del jueves.

El ministro en campaña para la catástrofe, José Goñi, precisó el jueves que la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, 1.000 kilómetros al sur de Santiago, autorizó el desalojo de quienes se resisten a abandonar sus viviendas y, principalmente, sus animales, en una zona de exclusión de 50 kilómetros alrededor del volcán.

"Los jueces han dado instrucciones (a la policía) para usar la fuerza si es que es necesario", dijo Goñi, que precisó que se trata de unas 130 personas, incluso cuatro niños.

El volcán Chaitén, 1.200 kilómetros al sur de Santiago y a 10 kilómetros del poblado del mismo nombre, hizo nuevas erupciones minutos antes de la medianoche del miércoles, lanzando material incandescente, con fuertes ruidos subterráneos y provocando un fuerte olor a azufre en el aire.

Barril de petróleo crudo cerró a $ 123.69

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, don Jose Manuel Zelaya Rosales y su distinguida esposa Xiomara Castro de Zelaya, se complacen en presentar efusivos saludos y reconocimiento a todas las madres de Honduras, al conmemorar su dia.

Reconocemos su abnegación y esfuerzo cotidiano por hacer de vuestros hijos valiosos ciudadanos al servicio de nuestra patria.

¡Loor a ti mujer virtuosa, cuya belleza sobrepasa a las piedras preciosas!

PODER CIUDADANO